ESTUDIO DEL SECTOR

El cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según: Le Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, técnica y de análisis de riesgo. Se realizó el análisis del sector desarrollando los aspectos que se reflejan en este documento.

Objeto del contrato: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA - INDERBU".

Presupuesto Oficial: El INDERBU estimó que el costo de la ejecución del objeto del contrato a desarrollarse en este proceso con modalidad de **BOLSA AGOTABLE** es aproximadamente la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/Cte. ($280.000.000).** Valor del cual se irán descontando unitariamente, según el ítem de que se trate y el valor unitario establecido en la oferta finalmente aceptada por la entidad, hasta agotar el valor del presupuesto

Plazo del contrato: Se determina que el plazo de ejecución del contrato será de **TRES (03) MESES** y/o hasta agotar presupuesto sin superar vigencia 2023

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

Según la reglamentación de Colombia Compra Eficiente se identificó la clasificación o codificación UNSPSC siguiendo la Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas.

Grupo: SERVICIOS

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
80	11	16	00	Servicios de Personal Temporal
80	14	16	00	Gestión de eventos
80	14	19	00	Exhibiciones y ferias comerciales
81	14	16	00	Facilitación de transporte
82	10	15	00	Publicidad Impresa

90	10	16	00	Servicios de banquetes y catering
90	14	15	00	Eventos profesionales deportivos
90	11	15	00	Hoteles y moteles y pensiones
90	11	16	00	Facilidades para encuentros

ALCANCE

El presente análisis busca identificar y comparar los servicios que satisfacen las necesidades del presente objeto contractual, a fin de establecer un contexto financiero, económico y competitivo dentro del proceso de selección, en ese sentido, el análisis cubre las siguientes etapas:

- Aspectos Generales
- Estudio de la Oferta
- Estudio de la Demanda

ASPECTOS GENERALES

Los servicios objeto de la presente contratación se enmarcan en la tercerización de actividades, que es una modalidad que toma fuerza en el país. Desde la producción, hasta la atención al cliente, pueden entregarse a operadores diversas actividades para optimizar el desempeño de las compañías y Entidades.

Para el caso del actual proceso, se requiere la prestación de servicios por parte de una empresa que ejecute las actividades en cumplimiento de los objetivos de la necesidad de la Entidad, por lo cual, este debe organizar una o varias fases de la cadena de suministro, organizando y gestionando dichas operaciones en beneficio de la Entidad. En este sentido responde directamente ante el cliente por los servicios acordados en relación a éstos y es su interlocutor directo.

ASPECTOS ECONÓMICOS

Los aspectos económicos contextualizan el sector macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc.

Para este proceso específico y considerando que lo que se requiere contratar es la prestación de servicios por parte de una persona natural o jurídica encargada de ejecutar algunas actividades que se realizarán en cumplimiento de los objetivos de la Entidad, y que debe

considerar sus costos en función de la actividad económica, debemos considerar los siguientes aspectos que pueden afectar el sector y a las actividades asociadas al mismo.

Los servicios objeto de la presente contratación se enmarcan en el sector terciario de la economía que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, entre otros. El sector terciario se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuyen a la formación del ingreso nacional y de producto nacional.

Si bien los sectores primarios y secundarios se dedican a la producción material, el sector terciario agrupa las actividades económicas que aumentan el bienestar de los consumidores a través de los servicios, es decir la producción de bienes inmateriales; entre ellos podemos resaltar:

- Turismo
- Transporte
- Telecomunicaciones
- Servicios profesionales
- Servicios personales
- Arte
- Salud

De acuerdo con el Departamento Nacional Estadístico de Colombia (DANE), en su sección de encuesta de la Población ocupada según su actividad económica y por cuenta propia, la actividad económica que ocupa la mayor fuerza laboral es la del sector terciario con más del 60%.

Por otra parte, la Encuesta Mensual de Servicios (EMS), que es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. A partir de del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión.

Evolución General de los Subsectores de Servicios

- Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (noviembre 2021/noviembre 2020)

En noviembre de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2020.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Noviembre 2021[P] / noviembre 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	54,5	51,1	0,3	3,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	20,0	19,4	-0,1	0,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	47,4	46,0	1,0	0,4
J	División 58	Actividades de edición	9,2	4,0	3,6	1,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	893,8	621,5	177,7	94,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	21,3	22,2	0,1	-1,0
J	División 61	Telecomunicaciones	10,2	7,8	2,4	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	13,4	12,3	0,7	0,4
LN	Sección L, División 68 Sección N.1 Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	18,4	16,2	1,7	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	48,7	46,6	1,8	0,3
M	Clase 7310	Publicidad	27,2	26,9	0,3	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,6	8,7	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	13,5	13,6	0,0	-0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	17,2	15,1	0,4	1,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	15,6	13,5	0,1	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,6	13,9	-0,1	-0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,5	6,9	0,9	-0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	31,7	27,7	1,5	2,5

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

- Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2021/noviembre 2020)

En noviembre de 2021, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con noviembre de 2020.

- Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (noviembre 2021/noviembre 2020)

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Noviembre 2021p / noviembre 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	8,2	5,0	1,3	1,9	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,1	-0,1	8,1	0,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,8	8,2	4,6	1,0	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,0	-4,4	-0,9	0,3	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,1	10,2	-16,7	13,6	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,4	-0,3	1,4	2,4	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,6	2,1	2,9	1,5	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	17,4	16,0	0,8	0,7	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,0	6,1	-1,5	0,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,6	2,2	5,9	0,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	-4,6	1,9	2,4	0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,2	0,4	2,2	0,5	2,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,2	2,7	4,7	-1,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1,6	-4,6	0,6	2,4	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,6	-0,2	4,0	0,1	0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,7	2,3	3,8	0,6	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,0	2,2	1,3	1,6	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,2	2,2	3,4	1,6	--

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 .
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En noviembre de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con noviembre de 2020.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Noviembre 2021P / noviembre 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,4	4,8	1,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	2,7	-3,0	5,8	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,2	7,1	4,2	--
J	División 58	Actividades de edición	5,4	5,2	0,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	60,0	60,3	-0,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,8	9,9	2,7	--
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	0,8	0,5	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,3	9,2	-0,9	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,6	7,0	-0,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,0	-0,3	3,3	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,4	7,0	3,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,2	0,2	3,0	2,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	4,4	3,9	0,5	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4,1	2,0	2,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	2,9	0,1	1,6	1,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,4	0,5	2,9	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,7	5,6	1,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,3	4,9	3,5	--

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854 .
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística en sus informes técnicos trimestrales, también registra la información de evolución de las principales variables del sector, por lo cual también será importante analizar su comportamiento.

El sector puede verse afectado por cambios económicos y sociales como lo son el aumento del IPC, la tasa de cambio, cambios en las economías externas o disminución en la demanda del servicio ofrecido.

Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información tomada del DANE así:

Indicadores Económicos

Indicadores económicos

Dólar TRM $4.528,30 Mayo 18	**UVR** $ 344,98 Mayo 18	**DTF (EA)** 12,65 % Mayo 12
Desempleo (Tasa Nacional) 10,0% Marzo 2023	**IPC** (Índice de Precios al Consumidor) 0,78% abril 2023	**Variación PIB** (Producto Interno Bruto) 3,0% I trimestre 2023P
Salario mínimo $1.160.000 2023	**Café** (Dólar por libra) US$ 2,29 Mayo 18	**Petróleo WTI** (Dólares por barril) US$ 72,70 Mayo 18

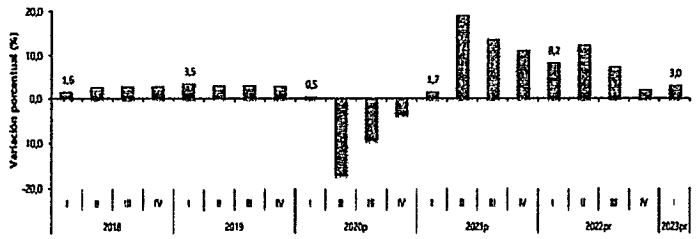
Fuente: DANE 2023

Producto Interno Bruto (PIB)

Producto Interno Bruto (PIB)

I trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023[pr]-I



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[p]provisional

PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,0% respecto al mismo periodo de 2022pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades financieras y de seguros crece 22,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Explotación de minas y canteras crece 4,5%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,4%.

- Actividades financieras y de seguros crece 4,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023[pr]-I / 2022[pr]-I	2023[pr]-I / 2022[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	0,3	1,2
Explotación de minas y canteras	3,6	4,5
Industrias manufactureras	0,7	-0,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,4	0,2
Construcción	-3,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,5	0,6
Información y comunicaciones	3,2	1,4
Actividades financieras y de seguros	22,8	4,4
Actividades inmobiliarias	1,9	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,3	1,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,9	2,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	18,7	4,4
Valor agregado bruto	2,9	1,7
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	0,3
Producto Interno Bruto	3,0	1,4

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 20,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,4%, explicado por:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 3,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,2%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2023[pr]-I / 2022[pr]-I	2023[pr]-I / 2022[pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	20,4	3,1
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	9,6	7,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**18,7**	**4,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[pr]preliminar
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Gremios y Asociaciones

Teniendo en cuenta de que se trata de una actividad que se encuentra dentro del sector de servicios, este tipo de compañías se agrupan dentro de las siguientes agremiaciones:

- ANDI- Asociación de Industriales de Colombia
- ACODRES- Asociación Colombiana de la Industria
- FEDELOG- Federación Colombiana de Logística

ASPECTOS TÉCNICOS

El Departamento Nacional de Planeación lanzó un Observatorio Nacional de Logística, Transporte, Minas y Energía (ONL), una plataforma web en dónde se puede encontrar avances de proyectos y más de 100 estudios realizados sobre este sector. Esta plataforma es una gran herramienta para la información de este sector (logística) debido a que este sector presentaba altos niveles de dispersión y ausencia de información para la toma de decisiones, durante la última década se han desarrollado iniciativas de tipo tecnológico, que buscan facilitar la captura de datos para el seguimiento de la implementación de las políticas públicas mencionadas anteriormente.

De la misma manera implementó la operación estadística de análisis de la evolución del desempeño logístico de las empresas en costos, tiempos de operación, calidad en la entrega de pedidas, grado de inserción de tecnologías, tercerización de servicios, comercio exterior y competitividad regional.

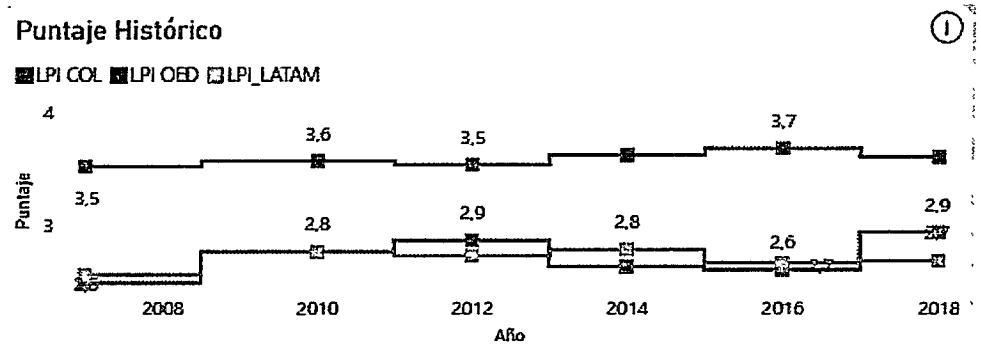
Como resultado de las iniciativas mencionadas anteriormente, el país hoy cuenta con herramientas para la toma de decisiones, a partir de la captura de información tanto del sector público como del privado, cuyo alcance en la generación y análisis de indicadores evita la dependencia de los informes de índices internacionales basados en la percepción y comparaciones no equiparables.

Según el ONL en sus estadísticas encontramos que el Índice de Desempeño Logístico- que es una herramienta de benchmarking creado para ayudar a los países a identificar los retos y oportunidades frente al desempeño y lo que pueden hacer para mejorarlo, con una muestra de 160 países. Colombia se encuentra en el puesto 58 con un puntaje de 2,94 puntos. En la siguiente tabla podemos evidenciar el comportamiento de este índice así:

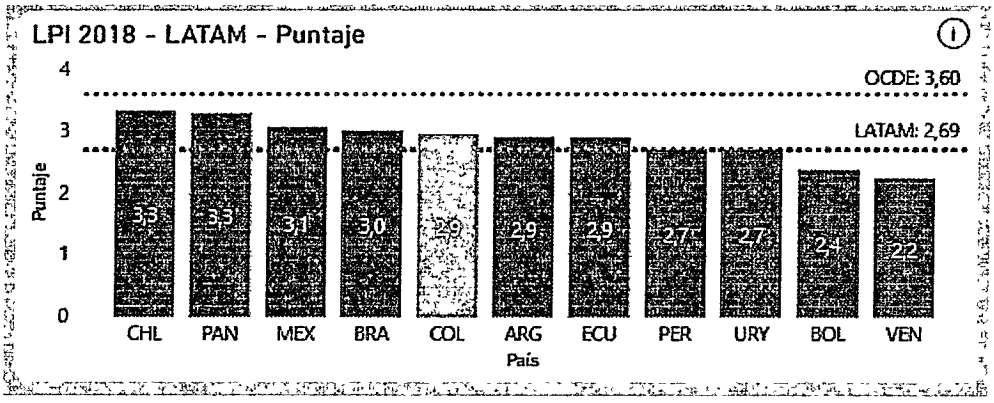
LPI 2018 - Contexto LATAM

País	Puntaje LPI	KPI	Puesto LPI
Argentina	2.89	▼	61
Bolivia	2.36	▲	131
Brasil	2.99	▼	56
Chile	3.32	▲	34
Colombia	2.94	▲	58
Ecuador	2.88	▲	62

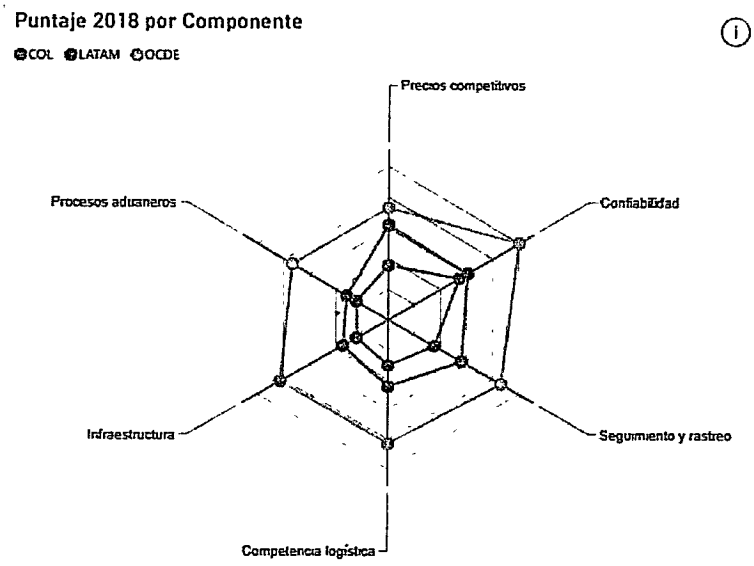
Fuente: Observatorio Nacional de Logística, Transporte, Minas y Energía.

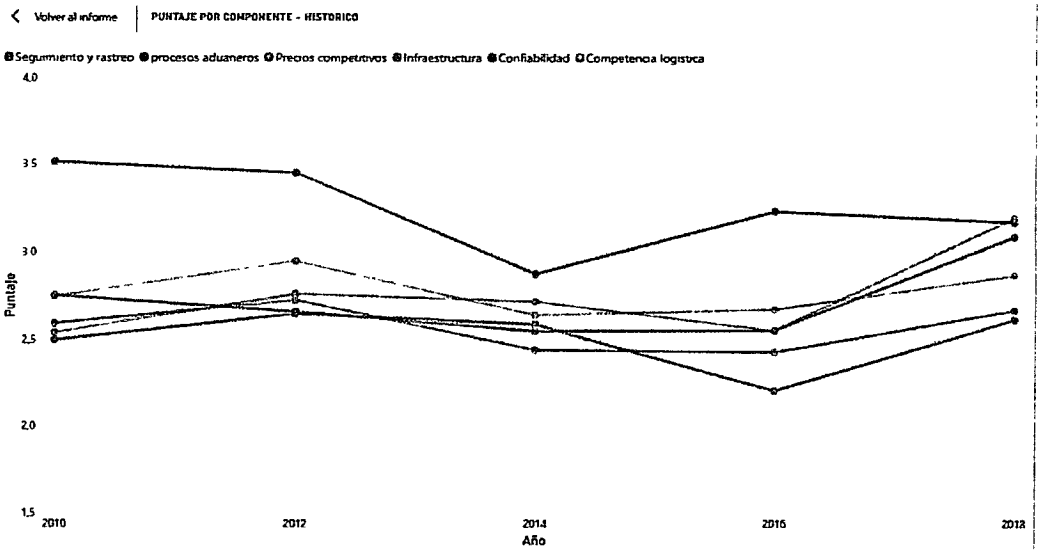


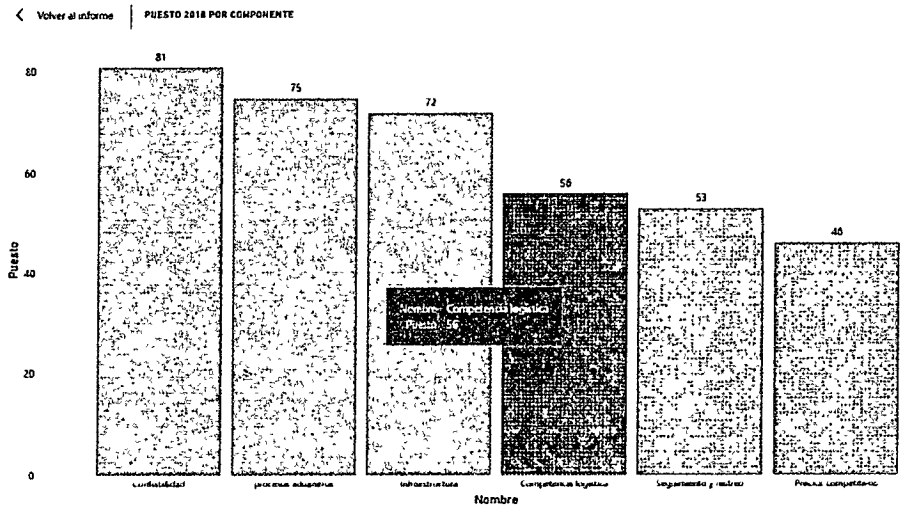
Fuente: Observatorio Nacional de Logística, Transporte, Minas y Energía.



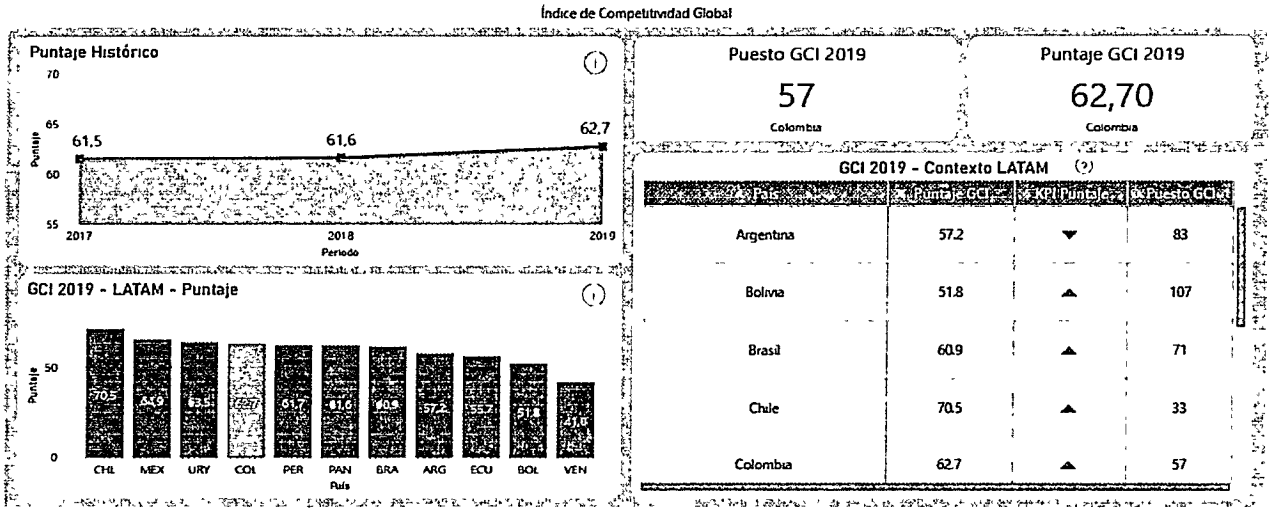
Fuente: Observatorio Nacional de Logística, Transporte, Minas y Energía.


Puntaje 2018 por Componente
COL LATAM OCDE
Precios competitivos
Confiabilidad
Seguimiento y rastreo
Competencia logística
Infraestructura
Procesos aduaneros


Volver al informe
PUNTAJE POR COMPONENTE - HISTORICO
Seguimiento y rastreo
procesos aduaneros
Precios competitivos
Infraestructura
Confiabilidad
Competencia logística
4.0
3.5
3.0
2.5
2.0
1.5
Puntaje
2010
2012
2014
2016
2018
Año



Por otra parte, tenemos el Índice de Competitividad que se encarga de medir la capacidad que tiene un país de generar oportunidades de desarrollo económico a los ciudadanos y es un reporte anual publicado por el Foro Económico Mundial. Colombia se ubica en el puesto 57 con un puntaje del 62,70 como lo podemos evidenciar en las siguientes gráficas:



El Operador Logístico tiene responsabilidades operacionales respecto a la implementación de medidas a ejecutar y estratégicas en los resultados esperados y obtenidos, como consecuencia de la gestión a realizar. Como en cualquier proceso organizacional, la

producción y logística debe seguir algunos pasos para establecer y mantener un orden y precisión, estos son:

- Planificación y producción: Comprende la organización de personal, preparación de equipo, gestiones, proveedores, etc. Es muy importante mantener la mejor comunicación porque determina la dirección y el buen desempeño en las actividades, para lo cual las entidades prestadoras de los servicios de logística deben contar con aliados estratégicos para suministrar la necesidad de la entidad así:

Alcaldía de Bucaramanga | INDERBU Instituto de la Juventud el Deporte y la Recreación de Bucaramanga | GOBERNAR ES HACER

FICHA TÉCNICA OPERADOR LOGÍSTICO		
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDADES
	SERVICIO DE CATERING	
1	**Suministro de almuerzo tipo 1 que incluya:** · Sopa casera (220 ml). · Proteína: Pollo, o Carne de Res, o Carne de Cerdo (220 gr) · Cereal: arroz blanco (80 gr) · Alimento energético: papa, o yuca cocida o frita, o tajadas de maduro, o patacón (50 gr). · Leguminosa: frijol, o alverjas, o lentejas (100 gr). · Ensalada cruda o cosida: lechuga, Arveja, zanahoria, cilantro y tomate (70 gr) · Jugo o limonada (12 onz) se debe entregar la bebida fría. · Postre (energético)· Helado, cereal, galletas, porción de torta, chocolatina, entre otros, no inferior a 25 gr **Empaque:** Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad del almuerzo deberá estar contenida dentro de un empaque primario. Este empaque deberá consistir en una porta comida tipo espumado con cierre seguro y pestaña abre fácil que conserve la temperatura del producto. **Empaque secundario:** En empaque secundario (bolsa) deben ir aquellos alimentos que así lo requieran de acuerdo con las indicaciones que se mencionan por paquete de almuerzo. Bebida y fruta. **Cubiertos:** Cada paquete de almuerzo debe traer un juego de cubiertos desechables resistentes de acuerdo al menú descrito, empacados de forma higiénica y separada. **Servilletas:** Se debe incluir para todos los paquetes de almuerzos una servilleta de material amigable con el ambiente, protegida contra deterioro previo a su utilización, mediante una bolsa plástica y a su vez debe colocarse dentro del empaque secundario del paquete de refrigerio, según corresponda. Las medidas MÍNIMAS de la servilleta deben ser: 12 cm de largo y 12 cm de ancho y debe ser doble hoja, para un área total de 288 centímetros cuadrados (12x12x2). **Condiciones de Embalaje:** El producto debe ser embalado en canastilla limpia y desinfectada. **Condiciones de Transporte:**	1

	El producto debe ser transportado en ambiente fresco, seco y bajo condiciones que eviten su contaminación y el vehículo debe de ser uso exclusivo para el transporte de alimentos **Nota: Los alimentos tienen que ser entregados en el sitio que disponga el supervisor del contrato.**	
2	**Suministro de almuerzo tipo 2 que incluya:** ALMUERZO TIPO 2 – POLLO ASADO: · 1/4 de pollo asado de 250 a 260 gramos; compuesto por (02) dos presas que pueden contener una de las siguientes opciones: pierna-pernil o pechuga-ala). · Dos (02) papas saladas de 75 gramos cada una · Una (01) porción de arroz blanco de 150 gramos · Una (01) porción de fruta fresca de 180 gramos (manzana, mandarina o pera). · El contenido de este producto debe de tener un peso de 755 gramos. · Gaseosa. Bebida saborizada, carbonatada, refrescante y sin alcohol – gaseosa, en envase no retornable de 600 ml de una marca reconocida en el mercado y sabores variados · Postre (energético): Helado, cereal, galletas, porción de torta, chocolatina, entre otros, no inferior a 25 gr · Este almuerzo deberá encontrarse en perfectas condiciones de cocción, con una preparación no mayor a tres (03) horas. **Empaque:** · Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad del Pollo Asado; · el pollo asado, el arroz y las papas deberán estar contenidas dentro de un empaque primario Este empaque debe ser en presentación de caja cuadrada en cartón o desechable – dimensiones acordes de las porciones requeridas · **Descripción:** Contenedor ovalado con tapa, tres (03) divisiones a fin de garantizar la conservación y excelente presentación del menú, con las dimensiones y capacidad adecuadas a la descripción del menú en condiciones óptimas · **Empaque secundario:** En empaque secundario (bolsa) deben ir aquellos alimentos que así lo requieran de acuerdo con las indicaciones que se mencionan por paquete de almuerzo Bebida y fruta. · **Cubiertos:** Cada paquete de almuerzo debe traer un juego de cubiertos desechables resistentes de acuerdo al menú descrito, empacados de forma higiénica y separada · **Servilletas:** Se debe incluir para todos los paquetes de almuerzos una servilleta de material amigable con el ambiente, protegida contra deterioro previo a su utilización, mediante una bolsa plástica y a su vez debe colocarse dentro del empaque secundario del paquete de refrigerio, según corresponda. Las medidas MÍNIMAS de la servilleta deben ser: 12 cm de largo y 12 cm de ancho y debe ser doble hoja, para un área total de 288 centímetros cuadrados (12x12x2).	1
3	**SUMINISTRO DE ALMUERZO TIPO 3 –** **LECHONA TOLIMENSE** · Producto típico elaborado a partir de carne de cerdo, cuero de cerdo, arroz, arveja, condimentos y especias · Gaseosa: Bebida saborizada, carbonatada, refrescante y sin alcohol – gaseosa, en envase no retornable de 600 ml de una marca reconocida en el mercado y sabores variados. · Postre (energético): Helado, cereal, galletas, porción de torta, chocolatina, entre otros, no inferior a 25 gr **Ingredientes de la lechona tolimense:** Carne de cerdo, cuero de cerdo, arroz, arveja, arepa blanca sin sal, condimentos y especias	1

	Componentes: Humedad: 55-65% Sólidos Totales· 35-45% Cenizas: 1.5-1.8% Grasa: 5.5 – 11.5% Proteína: 12-18% Carbohidratos: 15-20% **Propiedades del producto.** Olor y sabor característico, libre de materias extrañas, el producto no debe presentar indicios de sobre cocción, ni ningún tipo de defecto que indique deterioro, contaminación o malas prácticas dentro de la producción que impacte dentro de las condiciones sensoriales del producto. Cada porción debe tener un peso entre 400 a 450 gramos de lechona. Cada porción deberá entregarse con una arepa de maíz blanco entre 30 y 40 gramos, las cuales deben presentar excelentes condiciones organolépticas, sin ningún indicio de deterioro, presencia de contaminantes o rancidez. El producto debe tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del fabricante, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote. El producto se requiere con una vida útil mínima de dos (02) días contados a partir de la fecha de entrega. El embalaje debe proteger al producto de los riesgos derivados de la contaminación cruzada y de la manipulación. Al momento de la entrega el producto debe tener una temperatura mínimo de 75º C horas antes del consumo del producto. **Empaque:** Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad de la LECHONA TOLIMENSE deberá estar contenida dentro de un empaque primario. Este empaque deberá consistir en una porta comida tipo espumado con cierre seguro y pestaña abre fácil que conserve la temperatura del producto. **Empaque secundario:** En empaque secundario (bolsa) deben ir aquellos alimentos que así lo requieran de acuerdo con las indicaciones que se mencionan por paquete de almuerzo. Bebida y fruta **Cubiertos:** Cada paquete de almuerzo debe traer un juego de cubiertos desechables resistentes de acuerdo al menú descrito, empacados de forma higiénica y separada **Servilletas:** Se debe incluir para todos los paquetes de almuerzos una servilleta de material amigable con el ambiente, protegida contra deterioro previo a su utilización, mediante una bolsa plástica y a su vez debe colocarse dentro del empaque secundario del paquete de refrigerio, según corresponda. Las medidas MÍNIMAS de la servilleta deben ser· 12 cm de largo y 12 cm de ancho y debe ser doble hoja, para un área total de 288 centímetros cuadrados (12x12x2). **Condiciones de Embalaje:** El producto debe ser embalado en canastilla limpia y desinfectada **Condiciones de Transporte:** El producto debe ser transportado en ambiente fresco, seco y bajo condiciones que eviten su contaminación y el vehículo debe de ser uso exclusivo para el transporte de alimentos **Nota: los refrigerios tienen que ser entregado en el sitio que disponga el supervisor del contrato.**	
4	**SUMINISTRO DE ALMUERZO TIPO 4:** · Hamburguesa sencilla 250 gr, pan, carne de 250gr, queso, tocineta, acompañada de salsas. · Gaseosa: Bebida saborizada, carbonatada, refrescante y sin alcohol – gaseosa, en envase no retornable de 600 ml de una marca reconocida en el mercado y sabores variados. · Postre (energético): Helado, cereal, galletas, porción de torta, chocolatina, entre otros, no inferior a 25 gr **Empaque:**	1

	Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad del refrigerio deberá estar contenido dentro de un empaque primario. Este empaque deberá consistir en un empaque con tapa transparente, que garantice la conservación y presentación adecuada del producto. **Empaque secundario:** En empaque secundario (bolsa) deben ir aquellos alimentos que así lo requieran de acuerdo con las indicaciones que se mencionan por paquete. **Servilletas:** Se debe incluir para todos los paquetes de almuerzos una servilleta de material amigable con el ambiente, protegida contra deterioro previo a su utilización, mediante una bolsa plástica y a su vez debe colocarse dentro del empaque secundario del paquete de refrigerio, según corresponda Las medidas MÍNIMAS de la servilleta deben ser: 12 cm de largo y 12 cm de ancho y debe ser doble hoja, para un área total de 288 centímetros cuadrados (12x12x2) **Condiciones de Embalaje:** El producto debe ser embalado en canastilla limpia y desinfectada. **Condiciones de Transporte:** El producto debe ser transportado en ambiente fresco, seco y bajo condiciones que eviten su contaminación y el vehículo debe de ser uso exclusivo para el transporte de alimentos	
5	**SUMINISTRO DE ALMUERZO TIPO 5:** Almuerzo Vegetariano: Champiñones y verdura salteada en salsa de soja (Pimentón, Zuquini, Zanahoria, Maíz) Ensalada fría de papa y verdura, Casquitos de plátano, jugo natural de 12 onzas. **Empaque:** Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad del refrigerio deberá estar contenido dentro de un empaque primario. Este empaque deberá consistir en un empaque con tapa transparente, que garantice la conservación y presentación adecuada del producto **Empaque secundario:** En empaque secundario (bolsa) deben ir aquellos alimentos que así lo requieran de acuerdo con las indicaciones que se mencionan por paquete. **Servilletas:** Se debe incluir para todos los paquetes de almuerzos una servilleta de material amigable con el ambiente, protegida contra deterioro previo a su utilización, mediante una bolsa plástica y a su vez debe colocarse dentro del empaque secundario del paquete de refrigerio, según corresponda. Las medidas MÍNIMAS de la servilleta deben ser: 12 cm de largo y 12 cm de ancho y debe ser doble hoja, para un área total de 288 centímetros cuadrados (12x12x2) **Condiciones de Embalaje:** El producto debe ser embalado en canastilla limpia y desinfectada. **Condiciones de Transporte:** El producto debe ser transportado en ambiente fresco, seco y bajo condiciones que eviten su contaminación y el vehículo debe de ser uso exclusivo para el transporte de alimentos	1
6	**Suministro de refrigerio tipo 1:** · Un (01) solido (hojaldra, croissant, almojábana, palito de queso, pan de bono 100 gr) · Una bebida de refresco o néctar de fruta no alcohólica, no láctea, no energizante de 250 ml **Empaque:** Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad del refrigerio deberá estar contenido dentro de un empaque primario. Este empaque deberá consistir en un empaque con tapa transparente, que garantice la conservación y presentación adecuada del producto. **Empaque secundario:** En empaque secundario (bolsa) deben ir aquellos alimentos que así lo requieran de acuerdo con las indicaciones que se mencionan por paquete del refrigerio. Bebida y fruta. **Servilletas:**	

	Se debe incluir para todos los paquetes de almuerzos una servilleta de material amigable con el ambiente, protegida contra deterioro previo a su utilización, mediante una bolsa plástica y a su vez debe colocarse dentro del empaque secundario del paquete de refrigerio, según corresponda. Las medidas MÍNIMAS de la servilleta deben ser: 12 cm de largo y 12 cm de ancho y debe ser doble hoja, para un área total de 288 centímetros cuadrados (12x12x2) **Condiciones de Embalaje:** El producto debe ser embalado en canastilla limpia y desinfectada. **Condiciones de Transporte:** El producto debe ser transportado en ambiente fresco, seco y bajo condiciones que eviten su contaminación y el vehículo debe de ser uso exclusivo para el transporte de alimentos **Nota: los refrigerios tienen que ser entregado en el sitio que disponga el supervisor del contrato.**	
7	**Suministro de refrigerio de tipo 2:** SÁNDWICH ESPECIAL DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: compuesto de pan baguette de 15 cm de largo mínimo, dos (02) tajadas de jamón Premium de cerdo (97% libre de grasa) de 20 gramos cada una mínimo, dos (02) tajadas de queso doble crema o mozzarella de 25 gramos cada una mínimo, pechuga de pollo de 60 gramos mínimos a la plancha (sin condimentos). El peso de los ingredientes jamón, queso y pollo debe de tener un peso de 150 gramos mínimo · Vegetales. (una hoja de lechuga), · Salsas.(tomate y mayonesa) paquete individual de 10 gramos c/u. · Una Gaseosa: Bebida saborizada, carbonatada, refrescante y sin alcohol – gaseosa, en envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado y sabores variados y/o jugo no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado y sabores variados Presentación por unidad compuesto en las partes externas con pan y en el centro el jamón, queso, pollo y vegetales. · Vida útil El producto se requiere con una vida útil de 24 Horas **Empaque:** Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad del refrigerio deberá estar contenido dentro de un empaque primario. Este empaque deberá consistir en un empaque con tapa transparente, que garantice la conservación y presentación adecuada del producto. **Empaque secundario:** En empaque secundario (bolsa) deben ir aquellos alimentos que así lo requieran de acuerdo con las indicaciones que se mencionan por paquete del refrigerio. Bebida y fruta. **Servilletas:** Se debe incluir para todos los paquetes de almuerzos una servilleta de material amigable con el ambiente, protegida contra deterioro previo a su utilización, mediante una bolsa plástica y a su vez debe colocarse dentro del empaque secundario del paquete de refrigerio, según corresponda. Las medidas MÍNIMAS de la servilleta deben ser: 12 cm de largo y 12 cm de ancho y debe ser doble hoja, para un área total de 288 centímetros cuadrados (12x12x2) **Condiciones de Embalaje:** El producto debe ser embalado en canastilla limpia y desinfectada. **Condiciones de Transporte:** El producto debe ser transportado en ambiente fresco, seco y bajo condiciones que eviten su contaminación y el vehículo debe de ser uso exclusivo para el transporte de alimentos. **Nota: los refrigerios tienen que ser entregados en el sitio que disponga el supervisor del contrato.**	1

8	**Suministro de refrigerio de tipo 3:** No Perecedero, Dos (2) productos de paquete (un (01) snack y un (01) ponqué) entre 35 y 70 gramos, Bebida· Jugo de caja de 200 ml, jugo de botella plástica de 300 ml, gaseosa botella plástica de 250 ml, Fruta de cosecha, Empaque biodegradable, Presentar 4 alternativas o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. Incluye transporte y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad e impuesto al consumo si aplica, así mismo se debe garantizar la cadena de frio hasta la entrega a la entidad y en caso de requerirse y se solicite por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración a través de cavas que permitan garantizar la cadena de frio de los alimentos o bebidas hasta su distribución en el evento).	1
9	**Suministro de refrigerio de tipo 4:** Refrigerio Para Protocolo (puesto por persona que incluye, plato base, plato fuerte, plato sopa, vaso largo o de jugo, copa de agua, tenedor fuerte, cuchillo fuerte, tenedor o cuchara de entrada, plato postre cuchara o tenedor para postre, cuchillo de untar, según corresponda) , Carbohidrato de 120 gramos , Bebida caliente de 12 onzas , Proteína: 200 gramos , Mantequilla 10 gramos , Mermelada 15 gramos , Fruta de 150 gramos , Presentar 4 alternativas por componente o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad Incluye transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica así mismo se debe garantizar la cadena de frio hasta la entrega a la entidad y en caso de requerirse y se solicite por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración a través de cavas que permitan garantizar la cadena de frio de los alimentos o bebidas hasta su distribución en el evento).	1
10	Suministro de agua 100% potable tipo personal en botella PET (politereftalato de etileno; se usa habitualmente para bebidas carbonatadas y botellas de agua), no retornable de 1 litro, de una marca reconocida en el mercado nacional Este material no proporciona resistencia a aplicaciones de altas temperaturas con registro INVIMA	1
11	Suministro de agua 100% potable tipo personal en botella PET (politereftalato de etileno; se usa habitualmente para bebidas carbonatadas y botellas de agua), no retornable de 600 ml, de una marca reconocida en el mercado nacional. Este material no proporciona resistencia a aplicaciones de altas temperaturas con registro INVIMA	1
12	Sumistro de bolsa de agua de 360 ml con registro INVIMA	1
13	Botellón de Agua potable por 20 litros	1
14	Bebida Isotónica de 500 ml que contenga agua, sacarosa (azúcar de mesa) y jarabe de glucosa-fructosa, ácido cítrico, cloruro de sodio (sal de mesa), citrato de sodio, fosfato monopotásico, e ingredientes saborizantes y colorantes.	1
15	Bebida de Jugo de Botella De 300 Ml Que cuente con Registro Sanitario Invima.	1
16	Bebida Gaseosa En Botella 250 Ml Que cuente con Registro Sanitario Invima.	1
17	Bebida Gaseosa En Botella Plástica 600 Ml Que cuente con Registro Sanitario Invima.	1
	ALQUILER DE ESPACIOS O MEDIOS AUDIVIOSUALES	
18	Alquiler Espacios Abiertos de más de 50 a 200 Personas, por una duración de una hora, para actividades campamento entre otras, dentro de la ciudad de Bucaramanga.	1
19	Alquiler Espacios Abiertos de más de 201 a 1000 Personas, por una duración de una hora, para actividades campamento entre otras, dentro de la ciudad de Bucaramanga.	1
20	**Salón para evento (auditorio)** Alquiler Salón amplio con capacidad de hasta 200 personas, con ventilación adecuada, conexiones eléctricas e iluminación adecuada para el desarrollo de actividades tipo taller o seminario, incluye sonido, sillas, mesas, mantelería y ayudas audiovisuales (pc, videobeam, pantalla y tableros acrílicos), Se debe garantizar el fácil acceso y desplazamiento para personas con movilidad reducida, dentro del municipio de Bucaramanga y con rutas de transporte publico cerca.	1
21	**Salón para evento (auditorio)** Alquiler Salón amplio con capacidad de hasta 500 personas, con ventilación adecuada, conexiones eléctricas e iluminación adecuada para el desarrollo de actividades tipo taller o seminario, incluye sonido, sillas, mesas, mantelería y ayudas audiovisuales (pc, videobeam, pantalla y tableros acrílicos), Se debe garantizar el fácil acceso y desplazamiento para personas con movilidad reducida, dentro del municipio de Bucaramanga y con rutas de transporte publico cerca.	1
22	**Alquiler de video beam con su respectivo telón.** · Brillo mínimo de 2000 lúmenes · Resolución mínima 1024*768 pixeles	1

	· Un puerto HDMI · Un puerto VGA · Control remoto con pilas · Entrada de audio · Compatible con Windows y sistema MAC · Maletín para protección	
23	**Alquiler de Proyector Video beam** hd de 10.000 lumens cables y accesorios· VGA - RGB - RCA - S-video - video, compuesto - USB - HDMI - BNC, estéreo, audio, optical, red, utp, coaxial, uniones, switchers, convertidores, splitters, amplificadores, multiplicadores, distribuidores, tarjetas de video, matrices de video, mezcladores de video, kramier, belden. El alquiler incluye instalación, y transporte puerta a puerta	1
24	Alquiler Mesa cuadrada tapa plástica con mantel 1.20 metros de largo x 1.20 m de ancho x 1 metro de alto , unidad (transporte, instalación y desmontaje) por día.	1
25	Alquiler Mesa plástica para Niños de Colores (4 puestos) , unidad (transporte, instalación y desmontaje)	1
26	Alquiler Sillas plásticas sin apoya brazo (alquiler de silla plástica apilable. Largo: 51.5, ancho: 47 cms, alto: 87.5 cms, en color blanco.	1
27	Alquiler Sillas plásticas con apoya brazo (alquiler de silla plástica apilable. Largo: 54.2, ancho: 55 5 cms, alto: 74.5 cms, en color blanco.	1
28	Estación De Café Vip , Café, capuchino, chocolate, aguas aromáticas y agua natural (3 bebidas por persona, servido en pocillo de porcelana o vaso de cristal o vidrio según corresponda., Mezcladores, Servilletas, incluido Pasabocas: Galletas Vainilla, de coco (3 galletas por persona), Frutas (manzana, pera o mandarina 1 Fruta por persona), Debe llevar tabla de quesos importados o nacional (según la cantidad de personas asistentes), Se debe servir en menaje de loza nacional o importada según corresponda. , Solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad , Incluye el transporte, servicios, distribución en sitio de realización del evento o actividad o servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica.	1
29	Estación de café Simple , Café, tinto, aromática, té servido en vaso biodegradable de 4 onzas (2 bebidas por persona, servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica) , Agua servida en vaso material biodegradable de 10 onzas. , Solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. , Incluye el transporte, menaje y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad o servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica	1
30	Mesero (Certificación en manipulación de alimentos, optima presentación personal, vestido en forma adecuada conforme el evento y/o actividad a ejecutar y/o en la forma que se solicite por la Entidad, actitud de servicio, conocimientos básicos en cocina y protocolo) , Turno 6 Horas	1
31	Alquiler Pedestales de 60 CM, 60cm Alto, 30cm Ancho, 30cm Profundidad , Melaminico , madera. Cotizar por hora	1
	REFRIGERIOS VARIOS	
32	Suministro de Jugo tetra pack tamaño por porción 200 ml / 6.66 fl oz porciones por envase de sabores variados tropical, mora y naranja piña.	1
33	Jugo de Caja de 200 Ml, incluido el transporte, entrega y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad e impuesto al consumo si aplica), así mismo se debe garantizar la cadena de frio o calor hasta la entrega a la entidad	1
34	Bolsa de maíz pira, tamaño de 150 gramos en empaque individual con características de papel reciclable	1
35	Porción de fruta de 100gr, incluido el transporte, entrega y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad e impuesto al consumo si aplica) , así mismo se debe garantizar la cadena de frio o calor hasta la entrega a la entidad	1
36	Suministro de KIT DE DULCES. 1 paquete de Chitos, 1 másmelo, 1 barra masticable de dulce, 1 goma masticable de figuras de 6 gr aprox , 1 galleta de dulce y 1 chupeta redonde rellena de chicle, debidamente empacado, tamaño personal.	1
37	CONO CON HELADO RECUBIERTO DE CHOCOLATE X 80 GR SABORES SURTIDOS (MARCA RECONOCIDA)	1
38	GALLETA CON HELADO/SANDWICH DE HELADO X 60 GR SABORES SURTIDOS (MARCA RECONOCIDA)	1

39	PALETA DE AGUA O CREMA 50 GR SABORES SURTIDOS (MARCA RECONOCIDA)	1
40	HELADO EN VASO X 45 GR SABORES SURTIDOS (MARCA RECONOCIDA)	1
	IMPLEMENTACION DE PRESENTACION PERSONAL	
41	Suministro de camisetas tipo polo, manga corta con logo bordado del Inderbu y en la parte de la espalda a medida proporcional estampado con el nombre de la actividad o requerimiento del instituto (Se requieren tallas S-M-L-XL)	1
	PRESENTACION DE GRUPOS	
42	Alquiler de servicio presentación grupo Folclórico o de baile (8 Integrantes)(Incluye Sonido) Valor por hora.	1
43	Alquiler de servicio presentación Grupo Musical (1 Integrante con pista musical ò 2 con Sintetizador)(Incluye Sonido) Valor por hora.	1
44	Alquiler de Servicio presentación Coro Musical (5 Integrantes) (Incluye Sonido) Valor por hora	1
45	Presentación de servicios de animación y representación para público infantil y juvenil	1
46	Presentación artística de un show de circo para población infantil y juvenil de mínimo UNA hora de duración de cualquiera de las siguientes denominaciones escogidas por el instituto: · SHOW DE MAGIA · SHOW DE MALAVARISMO · SHOW DE CONTORSIONISMO Y ULA HOPS · SHOW DE PAYASOS · SHOW DE ANIMACION CON MUÑECOS ANIMADOS DE TV.	1
47	Presentación de show con trajes de muñecos gigantes (muñecos cabezones) con diversas temáticas solicitadas por el instituto incluye personal y sonido. La presentación será de apróximadamente 30 minutos.	1
48	Show de títeres con su respectivo titiritero o teatrino con diversas temáticas solicitadas por el instituto (incluye sonido).La presentación será de apróximadamente 30 minutos..	1
49	Servicio de animación y presentación de eventos especiales. Experto en animación de actividades recreo deportivas y culturales al aire libre para población mayor a 100 personas. Incluye desplazamientos al sitio de la actividad. Lugar definido por el instituto dentro de la ciudad de Bucaramanga, Valor hora.	1
50	Presentador o Presentadora con experiencia en eventos y manejo de lenguaje institucional , Servicio por hora	1
51	Moderador profesional, con manejo de lenguaje institucional , Servicio por hora	1
52	Alquiler de trajes por jornada completa para mujeres y hombres de presentaciones musicales e Incluye traje típicos de las diferentes regiones de Colombia.	1
53	Banderín tipo feria x 10 metros	1
	TRANSPORTE	
54	**Alquiler de van** para recorrido dentro de la ciudad de Bucaramanga con las siguientes especificaciones: · Capacidad: 20 Pasajeros · Modelo: 2018 en adelante · Aire acondicionado · Caja: 5 velocidades · Combustible: Diésel, Gasolina y/o Gas · Cilindraje: Mínimo 2.000 C.C Comercial · Cinturones de seguridad · Sistema que permita abrir las puertas desde el interior o exterior del vehículo en caso de emergencia Ventanas de emergencia. Las ventanas de emergencia deben poseer mecanismos de expulsión o de fragmentación. Las ventanas deben ser fácilmente accionables y/o de rápida remoción desde el interior del vehículo · Anclaje de los asientos. Los asientos deben estar firmemente adheridos al piso de la carrocería	1

	· Medios de sujeción en el interior del vehículo. Las barandas y pasamanos deben ser de sección circular u oval, sus extremos deben terminar en curva, de manera que no exista peligro de lesión del usuario. · La superficie debe ser antideslizante proporcionando un agarre fácil · Vidrios de seguridad; para ventanas laterales y posteriores, vidrios templados; para parabrisas, vidrios laminados. Los vidrios deben ser transparentes y libres de propaganda, publicidad o adhesivos que obstaculicen la visibilidad · Dispositivo de velocidad · Luces antiniebla (exploradoras) · Sillas reclinables y cojinería de espuma · Alarma sonora de reversa · Con los colores autorizados según Decreto 348 DE 2015 · Incluye conductor con licencia indicada en el código de tránsito para conducir el tipo de vehículo solicitado. · recorrido dentro de la ciudad de Bucaramanga.	
55	**Alquiler de vehículo tipo Bus,** para recorrido dentro de la ciudad de Bucaramanga con las siguientes especificaciones: · Capacidad: 40 Pasajeros · Modelo: 2018 en adelante · Caja: 5 velocidades · Combustible: Diésel, Gasolina y/o Gas · Cilindraje: Mínimo 5.000 C.C. Comercial · Cinturones de seguridad · Sistema que permita abrir las puertas desde el interior o exterior del vehículo en caso de emergencia. Ventanas de emergencia. Las ventanas de emergencia deben poseer mecanismos de expulsión o de fragmentación. Las ventanas deben ser fácilmente accionables y/o de rápida remoción desde el interior del vehículo. · Anclaje de los asientos. Los asientos deben estar firmemente adheridos al piso de la carrocería. · Medios de sujeción en el interior del vehículo. Las barandas y pasamanos deben ser de sección circular u oval, sus extremos deben terminar en curva, de manera que no exista peligro de lesión del usuario. · La superficie debe ser antideslizante proporcionando un agarre fácil · Vidrios de seguridad; para ventanas laterales y posteriores, vidrios templados; para parabrisas, vidrios laminados. Los vidrios deben ser transparentes y libres de propaganda, publicidad o adhesivos que obstaculicen la visibilidad. · Dispositivo de velocidad · Luces antiniebla (exploradoras) · Sillas reclinables y cojinería de espuma · Alarma sonora de reversa · Con los colores autorizados según Decreto 348 DE 2015 · Incluye conductor con licencia indicada en el código de tránsito para conducir el tipo de vehículo solicitado. · Recorrido dentro de la ciudad de Bucaramanga.	1
56	**Alquiler de Vehículo tipo Buseta** con conductor y combustible Capacidad: 21 a 28 pasajeros · Modelo: 2012 en adelante · Combustible: Diésel, gasolina y/o gas · Cilindraje: Mínimo 4600 c.c. · Caja de velocidades: 5 velocidades	1

	· Cinturones de seguridad · Sistema que permita abrir las puertas desde el interior o exterior del vehículo en caso de emergencia · Ventanas de emergencia Las ventanas de emergencia deben poseer mecanismos de expulsión o de fragmentación. Las ventanas deben ser fácilmente accionables y/o de rápida remoción desde el interior del vehículo · Anclaje de los asientos. Los asientos deben estar firmemente adheridos al piso de la carrocería · Medios de sujeción en el interior del vehículo. Las barandas y pasamanos deben ser de sección circular u oval, sus extremos deben terminar en curva, de manera que no exista peligro de lesión del usuario · La superficie debe ser antideslizante proporcionando un agarre fácil Vidrios de seguridad, para ventanas laterales y posteriores, vidrios templados; para parabrisas, vidrios laminados. Los vidrios deben ser transparentes y libres de propaganda, publicidad o adhesivos que obstaculicen la visibilidad · Dispositivo de velocidad · Luces antiniebla (exploradoras) · Sillas reclinables y cojinería de espuma · Alarma sonora de reversa Incluye conductor con licencia indicada en el código de tránsito para conducir el tipo de vehículo solicitado. · recorrido dentro de la ciudad de Bucaramanga.	
	PUBLICIDAD	
57	Impresión pendón en Banner, tamaño pliego, incluye ojales para sujeción y/o de colgar. Diseño conforme al definido por el área de comunicaciones del Instituto	1
58	Impresión pasacalles en Banner, tamaño 6m x 1,5m, incluye ojales para su sujeción. Diseño conforme al definido por el área de comunicaciones del Instituto.	1
59	Impresión pancarta en tela tipo banner. Medidas 3m * 1m. Diseño conforme al definido por el área de comunicaciones del Instituto	1
60	**MANILLAS DE SEGURIDAD TYVEK - PULSERAS VIP - BRASALETES DE PAPEL.** MEDIDAS Ancho· 19 mm Longitud: 25 cm Opciones del color: Verde, amarillo, azul, naranja, rojo, rosado, púrpura, blanco y negro Con publicidad entregada por el instituto.	1
61	**Caramañola o botilito,** Diseño de la boquilla para aspiración - Capacidad de 700 ml - De calidad alimentaria, plástico de poli etileno PE, no tóxico y seguro. - Antideslizante y diseño a prueba de fugas. - Se puede apretar para ayudar a que salga el agua. - Diseño de ranura en la botella ofrece una sensación cómoda de la mano y la percepción visual. - con publicidad entregada por el instituto.	1
62	Stickers laminado para medallas, en papel autoadhesivo x 200, según diseño	1
63	Paquete de calcomanías de 3cm hasta los 9 cm según diseño	1
64	Toallas personalizadas con material de microfibra medidas· 30x30 cm con publicidad bordada de acuerdo a las necesidades entregadas por el instituto.	1
	SONIDO Y MATERIALES ELECTRICOS	

65	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 1; EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO TRES HORAS ANTES DEL EVENTO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS: Dos (2) cabinas activas de dos vías en trípode con las siguientes características acústicas mínimas: o 700 [Wrms]. o Respuesta en frecuencia de 45 [Hz] a 20 [KHz]. o SPL máximo a 1 [m] de 130 [dB]. o Ángulo de cobertura horizontal de 90º. o Ángulo de cobertura vertical 60º., Una (1) Consola digital de 16 canales y 6 salidas auxiliares. Solo se admiten marcas reconocidas., Dos (2) Micrófonos dinámicos vocal con las siguientes características acústicas como mínimo: o Respuesta en frecuencias 50[Hz] , 16[KHz]. o Polaridad cardioide., Dos (2) Micrófonos inalámbricos, profesionales de diadema. Con las siguientes características: o De condensador. o Polaridad cardioide u omnidireccional (según lo determine la entidad) o Nivel de presión sonoro máximo 120dB o Respuesta en frecuencia 20[Hz], 20[KHz]. o Color piel o negro (según lo determine el la entidad), Dos (2) Cajas directas activas y/o pasivas , Un (1) Lector de disco compacto o laptop, estos con opción de reproducir USB., El sistema debe contar con todo su cableado y bajantes de corriente dependiendo el sitio, Cubre cables para proteger todas las líneas de señal y energía en las zonas donde se requieran estar protegidas. , Una (1) Carpa para punto de mezcla de 2 [m] x 2 [m]. La Empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, control del equipo durante evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal.	1
66	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 2; EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO TRES HORAS ANTES DEL EVENTO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS., Dos (2) equipos de arreglo lineal compacto portátil con las siguientes características acústicas mínimas: o Mínimo 130 [Wmáx.]. o Respuesta en frecuencia de 50 [Hz] a 16 [KHz]. o SPL máximo a 1 [m] de 106 [dB]. o Ángulo de cobertura horizontal de 180º. o Ángulo de cobertura vertical 40º., Dos (2) Cabinas activas de dos vías en trípode con las siguientes características acústicas mínimas: o 500 [Wrms]. o Respuesta en frecuencia de 45 [Hz] a 20 [KHz]. o SPL máximo a 1 [m] de 130 [dB]. o Ángulo de cobertura horizontal de 90º. o Ángulo de cobertura vertical 60º , Una (1) Consola digital de 16 canales y 6 salidas auxiliares. Solo se admiten marcas reconocidas. Contemplar router para conexión a dispositivos móviles., Cuatro (4) micrófonos dinámicos vocal con las siguientes características acústicas como mínimo: o Respuesta en frecuencias 50[Hz], 16[KHz]. o Polaridad cardioide., Seis (6) Micrófonos dinámicos para instrumentos con las siguientes características acústicas: o Respuesta en frecuencias 40[Hz], 15[KHz]. o Polaridad cardioide. o Dinámico (moving coil), Cuatro (4) Micrófonos inalámbricos, profesionales de diadema. Con las siguientes características: o De condensador. o Polaridad cardioide u omnidireccional (según lo determine la entidad) o Nivel de presión sonoro máximo 120dB o Respuesta en frecuencia 20[Hz], 20[KHz]. o Color piel o negro (según lo determine la entidad), Cuatro (6) Cajas directas activas y/o pasivas., Un (1) Lector de disco compacto o laptop, estos con opción de reproducir USB., El sistema debe contar con todo su cableado y bajantes de corriente dependiendo el sitio. Cubrecables para proteger todas las líneas de señal y energía en las zonas donde se requieran estar protegidas., Una (1) Carpa para punto de mezcla de 2 [m] x 2 [m]. La Empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, control del equipo durante evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal.	1

67	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 3; DÍA INICIAL; EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO TRES HORAS ANTES DEL EVENTO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS Cuatro (4) cajas de sonido tecnología Line Array de 12 pulgadas o 10 pulgadas. con las siguientes características mínimas. 850 [Wrms]. Respuesta en frecuencia de 50 [Hz] a 20 [KHz]., Sensibilidad 1[W], 1[M] 105[dB]., SPL máximo a 1 [m] de 140 [dB]., Dos vías, Angulo de cobertura horizontal de 90 grados, Angulo de cobertura vertical de 20 grados, cuatro (4) Cabinas activas de dos vías en trípode con las siguientes características acústicas mínimas: 700 [Wrms] Respuesta en frecuencia de 45 [Hz] a 20 [KHz]., SPL máximo a 1 [m] de 130 [dB]., Ángulo de cobertura horizontal de 90 grados. Ángulo de cobertura vertical 60 grados, dos (2) subwoofers activos dobles 21 pulgadas, con las siguientes características acústicas mínimas: 800[Wrms] por canal., Respuesta en frecuencia de (,6dBs) 30 [Hz] a 125[Hz]., SPL máximo a 1 [m] de 140 [dB]., Una (1) Una (1) Consola digital, profesional de 48 canales 24 salidas auxiliares/subgrupos físicos. Solo se admiten marcas reconocida. Contemplar router para conexión a dispositivos móviles., Una (1) Medusa (Snake) de 32 canales principales y entradas auxiliares para envíos de señal., Un (1) Acondicionador de corriente para protección., Un (1) Set de micrófonos especializado según requerimientos de los artistas a presentar con sus respectivas bases., Cuatro (4) Micrófonos inalámbricos, profesionales de diadema Con las siguientes características: De condensador , Polaridad cardioide u omnidireccional (según lo determine el la entidad), Nivel de presión sonoro máximo 120 [dB]. , Respuesta en frecuencia 20[Hz] , 20[KHz]. , Color piel o negro (según lo determine el la entidad) , Cuatro (10) Cajas directas activas y/o pasivas. , Un (1) Lector de disco compacto o laptop, estos con opción de reproducir USB , El sistema debe contar con todo su cableado y bajantes de corriente dependiendo el sitio. Cubrecables para proteger todas las líneas de señal y energía en las zonas donde se requieran estar protegidas., Una (1) Carpa para punto de mezcla al frente del escenario de 2 [m] x 2 [m]. La Empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal.	1
68	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 4; DÍA INICIAL; EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO SEIS HORAS ANTES DEL EVENTO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS, Ocho (8) cajas de sonido tecnología Line Array de 12 o 10 pulgadas. con las siguientes características mínimas:, 850 [Wrms] , Respuesta en frecuencia de 50 [Hz] a 20 [KHz]., Sensibilidad 1[W] @ 1[M] 105[dB]., SPL máximo a 1 [m] de 140 [dB]., Dos vías, Angulo de cobertura horizontal de 90º, Angulo de cobertura vertical de 20º, Dos (2) subwoofers activos dobles 21 pulgadas, con las siguientes características acústicas mínimas:, 800[Wrms] por canal., Respuesta en frecuencia de (,6dBs) 30 [Hz] a 125[Hz]., SPL máximo a 1 [m] de 140 [dB]., Una (1) Consola digital, profesional de 48 canales 24 salidas auxiliares/subgrupos físicos. Solo se admiten marcas reconocida. Contemplar router para conexión a dispositivos móviles., Una (1) Culebra (Snake) de 48 canales principales y entradas auxiliares para envíos de señal., Cuatro (4) Cabinas activa de dos vías en trípode con las siguientes características acústicas mínimas: o 700 [Wrms].o Respuesta en frecuencia de 45 [Hz] a 20 [KHz] o SPL máximo a 1 [m] de 130 [dB].o Ángulo de cobertura horizontal de 90º.o Ángulo de cobertura vertical 60º.., Dos (2) Cabinas para side fill con las siguientes características 700 [Wrms].o Respuesta en frecuencia de 45 [Hz] a 20 [KHz].o SPL máximo a 1 [m] de 130 [dB].o Ángulo de cobertura horizontal de 90º.o Ángulo de cobertura vertical 60º., Un (1) Acondicionador de corriente para protección , Un (1) Set de microfonería especializado (para voces e instrumentos) según requerimientos de los artistas a presentar Debe incluir obligatoriamente un (4) micrófono inalámbrico de mano + cuatro (4) micrófono inalámbrico de Diadema , Diez (10) Cajas directas activas y/o pasivas , Un (1) Lector de disco compacto o laptop, estos con opción de reproducir USB., El sistema debe contar con todo su cableado y bajantes de corriente dependiendo el sitio Cubrecables para proteger todas las líneas de señal y energía en las zonas donde se requieran estar protegidas., Una (1) Carpa para punto de mezcla al frente del escenario de 4 [m] x 4 [m]. La Empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal.	1
69	Luces para dinamizar e iluminar eventos en la noche o espacios cerrados (reflector de 18 Leds x 15w Rgbw + U – Cabeza móvil Spot Led 60w iluminación eventos)	1
70	Pantalla led de 3m x 2m. outdoor con un pitch de 3 [mm] máximo Debe contar con la estructura que la soporte, carpa para puesto fijo, procesador, computador con características de procesamiento que sean compatibles con un software de video en vivo que permita: ejecutar y mezclar efectos de video en tiempo real y combinar y reproducir múltiples pantallas en vivo, cableado, señal y energía suficiente. Concepto	1

	técnico debidamente firmado acerca del comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil que acredite estudios de postgrado, experiencia mayor de cinco (5) años en el área de estructuras. La Empresa debe asumir los gastos de transporte, traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal	
71	Pantalla led de 4m. x 3m. outdoor con un pitch de 3 [mm] máximo. Debe contar con la estructura que la soporte, carpa para puesto fijo, procesador, computador con características de procesamiento que sean compatibles con un software de video en vivo que permita: ejecutar y mezclar efectos de video en tiempo real y combinar y reproducir múltiples pantallas en vivo, cableado, señal y energía suficiente. Concepto técnico debidamente firmado acerca del comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil que acredite estudios de postgrado, experiencia mayor de cinco (5) años en el área de estructuras. La Empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal.	1
72	Pantalla led de 5m. x 3 m. outdoor con un pitch de 3 [mm] máximo. Debe contar con la estructura que la soporte, carpa para puesto fijo, procesador, computador con características de procesamiento que sean compatibles con un software de video en vivo que permita· ejecutar y mezclar efectos de video en tiempo real y combinar y reproducir múltiples pantallas en vivo, cableado, señal y energía suficiente. Concepto técnico debidamente firmado acerca del comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil que acredite estudios de postgrado, experiencia mayor de cinco (5) años en el área de estructuras. La Empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal	1
73	Telón De Proyección 1.50m. X 1.50m. (transporte, montaje y desmontaje) por día	1
74	Telón De Proyección 2.0m. X 2.0m. (transporte, montaje y desmontaje) por día.	1
75	Telón De Proyección 3.0m.X 4m. (transporte, montaje y desmontaje) por día.	1
76	Grabación de Video por jornada con Óptima calidad, incluye personal que realiza el video y todos los accesorios para su correcto funcionamiento.	1
77	Alquiler Planta eléctrica 75KWA jornada completa, incluye combustible, cableado y demás insumos y/o accesorios para su operación en un periodo de 10 horas continuas.	1
78	Suministro de paquete de 2 pilas AAA de larga duración	1
79	Suministro de Paquete de 2 pilas AA de larga duración	1
	OTROS	
80	Alquiler carpa 12 metros de ancho por 12 metros de fondo tipo hangar, altura central aprox. de 5M, distribuidos, parales aprox de 2,40 metros de altura, estilo hangar, circular, estructural en tubería redonda encercada y de fácil ensamblaje, Lona plástica con microfibras internas totalmente impermeable para el techo. Capacidad 144 m2. Incluye transporte, instalación con personal antes del inicio de la actividad y retiro al finalizar.	1
81	Alquiler Piso laminado trabajo pesado, acto para instalar en cualquier terreno (metro cuadrado) (transporte, instalación y desmontaje) por día. Cotizar por mt2	1
82	Alquiler Extintor multipropósito de 2.5 galones (transporte, instalación y desmontaje) por día.	1
83	Alquiler Botiquín tipo morral, primeros auxilios con banda reflectante botella Tapaboca Quirúrgico 2 Guantes desechables Botella de alcohol 120 ml Paquete Grande de algodón 25 gr Vaselina Paquete de baja lenguas Paquete de Gasas Estériles Jeringa médica Botella de agua mineral 300 ml Paquete de copitos de algodón, Cura adhesiva larga, Pañitos húmedos por 100 unidades, Toalla absorbente, Bisturí, Vela de parafina, Paquete de cerillos	1
84	Suministro de Decoración de globos cantidad de globos en la decoración de 1 a 500, incluye mano de obra para la misma	1
85	Caneca Basura 70 litros según normas ambientales del ministerio de salud e incluye transporte, instalación y desmontaje por día.	1

86	Bolsa de Basura grande, medidas apróximadas de 65x85 cm según normas ambientales del ministerio de salud.	1
87	Cabina Sanitaria portátil de recirculación, unidad (transporte, insumos, instalación y desmontaje) por día.	1
88	Cabina Sanitaria portátil de recirculación para personas en condición de discapacidad, unidad (transporte, insumos, instalación y desmontaje) Por día	1
89	Lavamanos portátil, unidad (Transporte, insumos, instalación y desmontaje) Por día	1
90	Vallas de separación en lámina, de rejilla con medidas apróximadas de 2 mts de ancho por 1,5 mts de alto, deben ser certificadas por la empresa propietaria.	1
	PERSONAL	
91	Servicio de intérprete de lenguaje de señas (Este servicio facilita la comunicación entre sordos y oyentes que se encuentran en un mismo lugar)	1
92	Servicio de interpretación (Inglés,Español,Inglés) con 1 intérprete	1
	DOCUMENTACION Y REPRESENTACION	
93	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la empresa SAYCO Y (Sociedad de autores y compositores), para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de público entre UNA (01) a Mil (1000) personas.	1
94	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la empresa SAYCO (Sociedad de autores y compositores), para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de público de más de MIL (1.000) personas.	1
95	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la institución de la Policía Nacional, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de público entre UNA (01) a Mil (1000) personas	1
96	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la institución de la Policía Nacional, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de más de MIL (1.000) personas	1
97	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la institución Bomberos de Bucaramanga, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de más de MIL (1.000) personas.	1
98	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la institución Bomberos de Bucaramanga, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de público entre UNA (01) a Mil (1000) personas.	1
99	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la institución de Cruz Roja o Defensa Civil, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de público entre UNA (01) a Mil (1000) personas.	1
100	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la institución de Cruz Roja o Defensa Civil, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de más de MIL (1.000) personas.	1
101	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la Institución Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de público entre UNA (01) a Mil (1000) personas	1
102	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la institución de Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de más de MIL (1.000) personas.	1
103	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la Institución Secretaria del Interior, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de público entre UNA (01) a Mil (1000) personas.	1
104	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la institución de Secretaria del Interior para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de más de MIL (1 000) personas.	1
105	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la Institución Secretaria de Salud y Medio Ambiente, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de público entre UNA (01) a Mil (1000) personas	1

106	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la institución Secretaria de Salud y Medio Ambiente, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de más de MIL (1.000) personas	1
107	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con cualquier otra institución o dependencia de la Alcaldía de Bucaramanga, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de público entre UNA (01) a Mil (1000) personas.	1
108	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con cualquier otra institución o dependencia de la Alcaldía de Bucaramanga, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de más de MIL (1.000) personas.	1
109	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la Institución de la EMAB, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de público entre UNA (01) a Mil (1000) personas.	1
110	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la con la Institución de la EMAB, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de más de MIL (1.000) personas.	1
PROYECTO FORMACIÓN		
INSCRIPCIONES		
111	Apoyo económico por un monto de $8.000.000 (incluidos gastos de administración e impuestos), para proveer el costo de inscripciones en los diferentes eventos deportivos locales, regionales y/o nacionales que determine el INDERBU donde participen delegaciones del Instituto de acuerdo a las necesidades del programa. La entidad reconocera como porcentaje de gastos de administración máximo del 30%.	1
112	Apoyo económico por un monto de $7.000.000 (incluidos gastos de administración e impuestos) para proveer el valor del Juzgamiento en los diferentes eventos deportivos locales, regionales y/o nacionales que determine el INDERBU donde participen delegaciones del Instituto de acuerdo a las necesidades del programa. La entidad reconocera como porcentaje de gastos de administración máximo del 30%.	1
ALOJAMIENTO		
113	Apoyo económico por un monto $15.000.000 (incluidos gastos de administrción e impuestos) para alojamiento de las diferentes delegaciones (máximo 30 participantes) representantes del INDERBU en hotel 3 estrellas acomodacion **triple** según los requerimientos y necesidades del INDERBU o alojamiento de las diferentes delegaciones (máximo 30 participantes) representantes del INDERBU en hotel 3 estrellas acomodacion **Cuadruple** según los requerimientos y necesidades del INDERBU. La entidad reconocera como porcentaje de gastos de administración máximo del 30%.	1

- Montaje: El manejo e instalación de materiales, equipos, decoración, incluso el servicio de los logísticos, recreacionistas y demás personal.
- Ejecución del evento: Dónde la audiencia es participe. Las actividades son ejecutadas de acuerdo a la fecha y horario establecido. La producción y logística sigue en su papel, porque necesitan estar alertas a cualquier imprevisto.

ASPECTOS REGULATORIOS

El marco normativo de la contratación con recursos públicos tendrá en cuenta la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2018, así como normas complementarias de la actividad contractual.

En tal sentido el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, define el análisis del sector en los siguientes términos:

"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de

Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."

ANÁLISIS DE PRECIOS

El estudio de precios de mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial de la contratación. Comprende la realización del análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser resultados a través de mecanismos como:

a) Solicitud de cotizaciones
b) Consulta de bases de datos especializados
c) Análisis de consumos y precios históricos

Para la elaboración del estudio de precios de mercado se efectúan las siguientes recomendaciones:

a) Cuando se emplee la modalidad de solicitud de cotizaciones, las mismas se deben requerir remitiendo a los interesados toda la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que proyecten el valor del servicio o del bien correspondiente. Por lo expuesto, se deberá señalar en la comunicación respectiva los gastos que deberá asumir el contratista (Constitución de garantía única, impuestos, transporte, publicación etc.) y la forma de pago prevista para el futuro contrato, toda vez que esta información incide directamente en el precio ofrecido.

b) Para emplear el mecanismo de análisis de precios históricos se debe verificar la variación de los mismos derivados del Índice de Precios al Consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes en el comercio del bien o servicio. Las características del bien o servicio deben ser las mismas entre una contratación y otra.

Cotizaciones

Para establecer el valor del presente proceso el INDERBU realizó un estudio de mercado por medio de solicitud de tres (03) cotizaciones (las cuales se adjuntan al presente proceso. (ver Anexo de presupuesto).

Teniendo en cuenta que la estructura del contrato se manejará a través de una **BOLSA AGOTABLE**, las cantidades de los elementos estarán sujetas a la necesidad de la entidad

durante la ejecución. La entidad aclara que el total del análisis de precios **NO CORRESPONDE** al **PRESUPUESTO OFICIAL**, toda vez que este proceso será realizado por bolsa agotable y se ejecutará hasta agotar presupuesto sin superar la vigencia 2023.

PRESUPUESTO ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto oficial corresponde a **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 280.000.000),** IVA incluido si lo hubiese. Valor del cual se irán descontando unitariamente, según el ítem de que se trate y el valor unitario establecido en la oferta finalmente aceptada por la entidad, hasta agotar el valor del presupuesto. El valor total ofrecido por ítems unitarios **NO PODRÁ EXCEDER** el valor total de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y DOS MIL SETESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 175.032.786) como se muestra en el análisis de precios.

ESTUDIO OFERTA

Análisis de la Oferta:

¿Quién vende?

De acuerdo a lo establecido con la estructura detallada de la clasificación industrial uniforme adaptada para Colombia – CIIU Rev. 4AC, la realización de eventos empresariales se encuentra ubicado en el sector de "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas", en la división 82- grupo 823 – clase 8230.

SECCIÓN N ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

Conclusión

División	Grupo	Clase	Descripción
81			**Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes)**
		8121	Limpieza general interior de edificios
		8129	Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales
	813	8130	Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos
82			**Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas**
	821		Actividades administrativas y de apoyo de oficina
		8211	Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina
		8219	Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina
	822	8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)
	823	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales
	829		Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.
		8291	Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia
		8292	Actividades de envase y empaque
		8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Fuente: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas, revisión 4 adaptada para Colombia, CIIU Rev. 4 A.C. DANE.

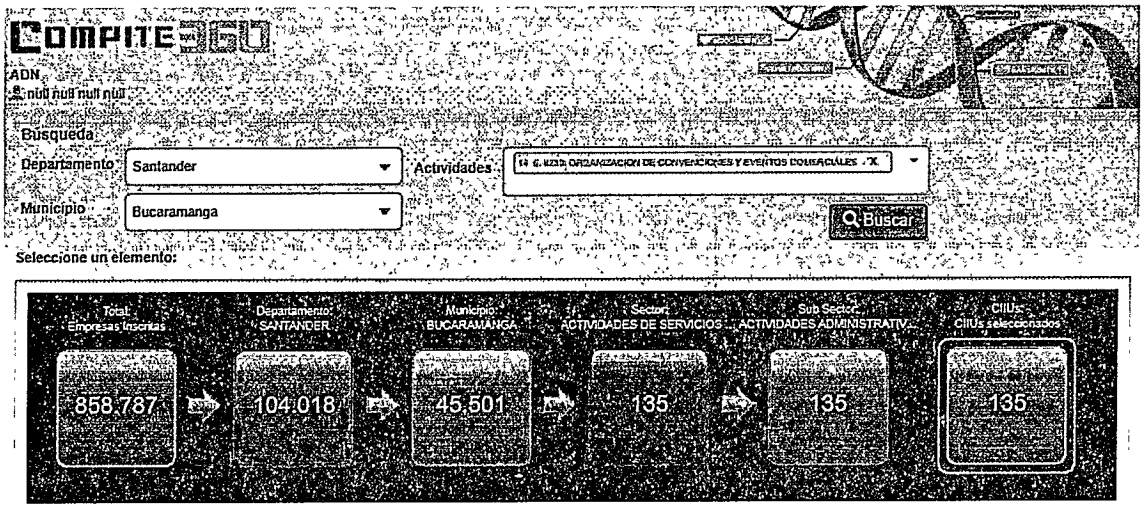
SECCIÓN N ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO

Esta sección abarca diversas actividades de apoyo a actividades empresariales generales. Esas actividades difieren de las clasificadas en la sección M "Actividades profesionales, científicas y técnicas", en que su finalidad principal, no es la transferencia de conocimientos especializadas.

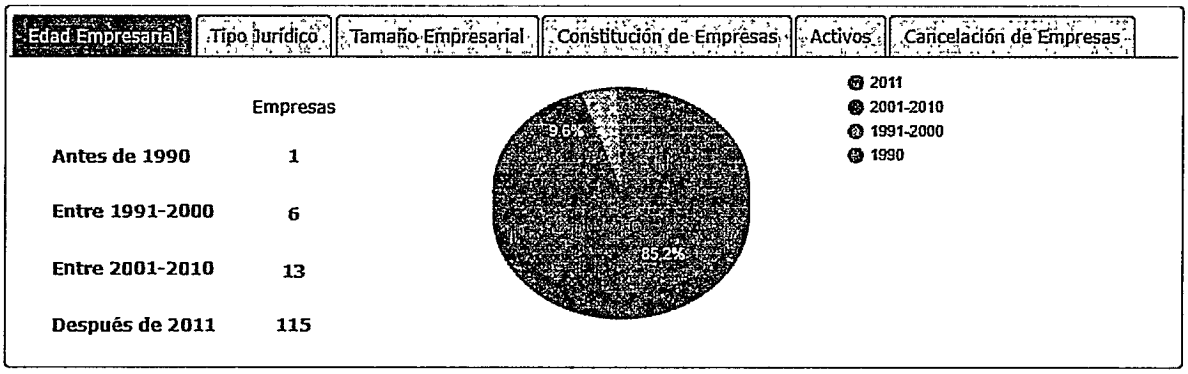
Actualmente en Colombia existe una gran variedad de prestadores de los servicios requeridos por el INDERBU, tales como, personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales, lo que se debe a que el desarrollo de este sector ha creado nuevos servicios y empleos que le permiten a entidades tanto públicas como privadas contratar gran variedad de eventos especializados.

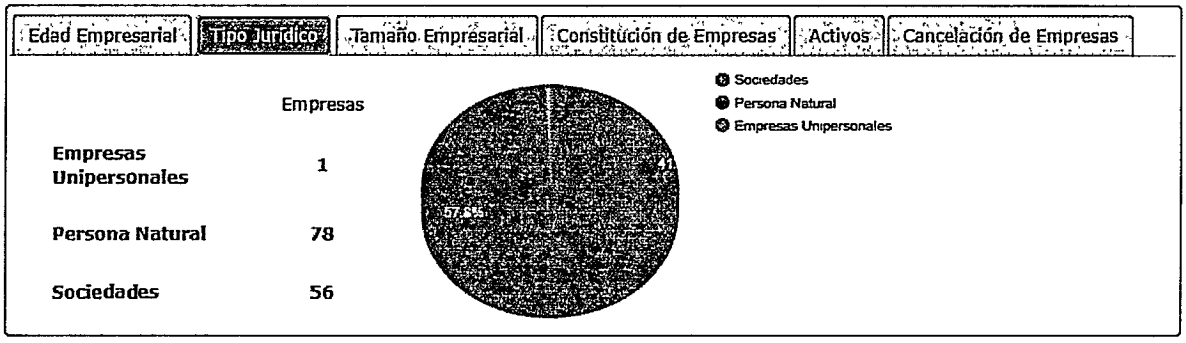
El estudio de la oferta comprende el análisis de los principales proveedores que ofrecen servicios logísticos, para ello el INDERBU hizo una comparación entre las opciones de prestadores de servicios, la cual tomamos de la herramienta de Compite 360.

Según el Reporte **Empresarial Compite 360**, a nivel municipal (Bucaramanga) se encontraban inscritas 135 empresas, las siguientes empresas dedicadas a actividades que abarcan la mayoría del objeto del contrato, como lo vemos a continuación:



Aquí podemos encontrar el comportamiento de las empresas dedicadas a esta actividad:







COMPITE 360

REPORTE SECTORIAL

I DATOS GENERALES

Total de empresas activas 769 821 empresas

Ciudad Bucaramanga 41 360 empresas

Sector: 14 ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO-> 114 empresas

Subsector 14 6. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE APOYO DE OFICINA Y OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LAS EMPRESAS-> 114 empresas

Actividades 8230-> 114 empresas

II ACTIVIDAD ECONÓMICA

Departamento Santander 94.233 empresas

III EMPRESAS ACTIVAS

Número de empresas		Crecimiento	
2022	114	2021-2022*	14%
2021	100	2020-2021	-20 63%
2020	126	2019-2020	11 5%

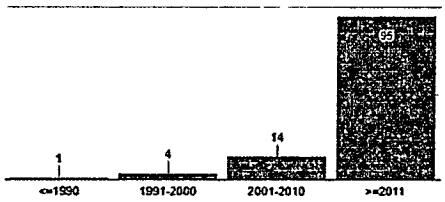
Nota(*) Los valores corresponden a las empresas activas entre el 1 de ene del 2021 y martes, 1 de febrero del 2022 frente al mismo periodo del año anterior

IV NUEVAS EMPRESAS

Número de empresas		Crecimiento	
2022	1	2021-2022*	-95 24%
2021	21	2020-2021	5%
2020	20	2019-2020	-4 76%

Nota(*) Los valores corresponden a las empresas activas entre el 1 de ene del 2021 y martes 1 de febrero del 2022 frente al mismo periodo del año anterior

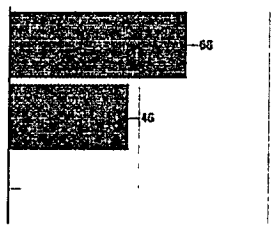
V EDAD EMPRESARIAL - INSCRITAS



VI CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS

Tipo Jurídico	<=1990	1991-2000	2001-2010	>=2011
Persona Natural	1	4	9	54
Sociedades			5	41
Empresas Unipersonales				

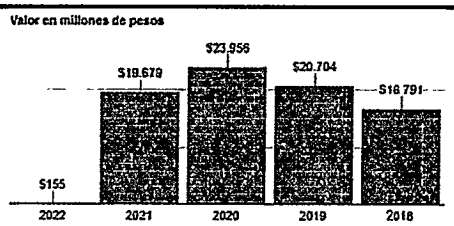
VII. TIPO JURÍDICO Y TAMAÑO EMPRESARIAL - INSCRITAS



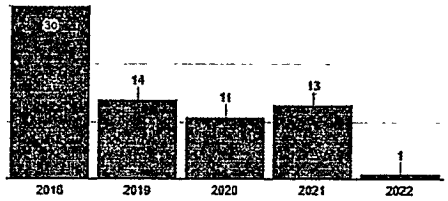
Tipo Jurídico	Micro	Pequeña	Mediana	Grande
Persona Natural	68			
Sociedades	41	4	1	
Empresas Unipersonales				

Nota. Rango determinado por Ley 905 de 2004

IX ACTIVOS



X. CANCELACIÓN DE EMPRESAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS



IX ACTIVOS

X CANCELACIÓN DE EMPRESAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

El sector está compuesto por muchos agentes, entre los que comprenden este sector a nivel departamental podemos encontrar los siguientes:

COMPITE 360

Reporte Consulta Empresas

Total Empresas: 121

Empresa	Sigla	Nit	Municipio
ABC-PRODUCCIONES SAS		900478808-0	BUCARAMANGA
ACEVEDO CARVAJAL CLAUDIA PATRICIA		1098738873-9	BUCARAMANGA
AGE ANDINOS GRUPO EMPRESARIAL S A S - EN REORGANIZACION		900345117-9	BUCARAMANGA
ALQUILERES CASA DIEGO S.A.S		901073565-0	BUCARAMANGA
ARAQUE MOGOLLON NAYSLA ESPERANZA		60259456-6	BUCARAMANGA
ARDILA CONTRERAS MARIO ANDRES		1098635835-6	BUCARAMANGA
ASEGÚREMONOS CONSULTORES S.A S.		901163318-4	BUCARAMANGA
BALLESTEROS NOBZA MARIA ISABEL		63349844-8	BUCARAMANGA
BAUTISTA NINO SANTIAGO LUIS ROBERTO		13542115-1	BUCARAMANGA
BLANCO ACOSTA GILBERTO		91265819-3	BUCARAMANGA
BOHORQUEZ TORRES HUGO ARMANDO		1098509497-1	BUCARAMANGA
BUITRAGO CARO FRANCINE		91269064-8	BUCARAMANGA
BURGOS GARCIA SANDRA PATRICIA		37556497-8	BUCARAMANGA
CABALLERO ALFONSO DIEGO ARMANDO		91535839-1	BUCARAMANGA
CASTAÑO GONZALEZ WILMARK JARIHT		10002786-6	BUCARAMANGA
CASTAÑO PERAZA MONICA ROCIO		62789165-2	BUCARAMANGA
CASTELLANOS GUARGUATI NICOLAS ANORES		1022438905-2	BUCARAMANGA
CDJ BTL S A.S.		900682532-7	BUCARAMANGA
CELY OJEDA PAOLA CRISTINA		63530092-0	BUCARAMANGA
CENTRO LOGISTICO DE EVENTOS EMPRESARIALES S.A.S		901449230-4	BUCARAMANGA
CESPEDES CAVICHE HENRY ALEXANDER		1098668741-4	BUCARAMANGA
CHACON DUARTE MARLON YESID		1095822149-2	BUCARAMANGA
COMERCIO & MARKETING EMPRESARIAL S.A.S		900659851-5	BUCARAMANGA
CONSORCIO PS S.A.S		900977769-2	BUCARAMANGA
CONSTRUCAM WILL S.A.S		901402889-4	BUCARAMANGA
CONTRERAS ACERO AMALIA		63287018-3	BUCARAMANGA
COOROIEVENTOS S.A.S		900503986-0	BUCARAMANGA
CREATIVE ONE S.A.S		901065816-0	BUCARAMANGA
CRUZ RODRIGUEZ MARIA EUGENIA		37827301-7	BUCARAMANGA
DESARROLLAMOS Y SERVIMOS S.A.S		900504011-1	BUCARAMANGA
DIGITAL 7.0 SAS		900455120-3	BUCARAMANGA
DOGOY VELASQUEZ MAYERLY CAROLINA		37547248-2	BUCARAMANGA

COMPITE360

Reporte Consulta Empresas

ELLES PUELLO ELIZABETH		37934584-2	BUCARAMANGA
EMPRESA COLOMBIANA DE LOGISTICA, MERCADEO Y EVENTOS S.A S.	ECOLOME S.A S.	900172477-1	BUCARAMANGA
ESKEMA LOGISTICA Y EVENTOS SAS	ESKEMA LOGISTICA SAS	901209047-3	BUCARAMANGA
ESPINDSA GUALDRON MAURICIO		13724240-6	BUCARAMANGA
EVENTOS TORRENTES SAS		901312187-6	BUCARAMANGA
EXTREM MARKETING S A S		900182798-3	BUCARAMANGA
FEDERICO SERRANO MANTILLA S.A.S		901069595-6	BUCARAMANGA
FÉNIX BTL S.A.S.		901066581-1	BUCARAMANGA
FLOREZ LOPEZ CRISTHIAN EDUARDD		91532095-3	BUCARAMANGA
FOCCUS FOCCUS EVENTOS Y PRODUCCIONES S.A.S		901358479-1	BUCARAMANGA
GAMBOA ROJAS YOLIMA		1098643636-0	BUCARAMANGA
GARCIA LAGUADO YEIMY LORENA		1098773198-3	BUCARAMANGA
GARCIA RIVERA GUSTAVO ADOLFO		1100890589-7	BUCARAMANGA
GARRIDO PACHECHO ANELVA		32733040-7	BUCARAMANGA
GIL OSMA OLIBERTO		91476917-2	BUCARAMANGA
GLOBBAL S A S		901164701-7	BUCARAMANGA
GOLD HOUSE LP SAS		901272337-1	BUCARAMANGA
GOLDEN EVENTS JL SAS		901272351-5	BUCARAMANGA
GOMEZ ACEVEDO JAIRO		91211736-9	BUCARAMANGA
GOMEZ ALVAREZ ASOCIADOS S.A.S		901377347-7	BUCARAMANGA
GOMEZ LOPEZ EDWARD STIVENZON		10987B7535-3	BUCARAMANGA
GONZALEZ ROJAS CARLOS DAVID		1098751412-0	BUCARAMANGA
GROW PRODUCCIONES S.A.S.		901051422-1	BUCARAMANGA
GUALDRON PINEDA MERCEDES		63297175-4	BUCARAMANGA
GUERRERO SPORTS S A S.		901115546-2	BUCARAMANGA
HERRERA PEÑA HENRY DANIEL		1098806760-7	BUCARAMANGA
HERZEL MATTHIAS		700009853-6	BUCARAMANGA
HOUSE SECURITY & ASOCIADOS S.A.S		901361942-1	BUCARAMANGA
HPD HOTEL S.A.S		901357706-2	BUCARAMANGA
IMPACTO EVENTOS Y PRODUCCIONES SAS		900644758-2	BUCARAMANGA
INDA CAPITAL SAS		901400303-1	BUCARAMANGA
INGENIA SOLUCIONES S A S		900815761-1	BUCARAMANGA
INNOVAR S&R S.A S		901324531-9	BUCARAMANGA
INNOVAR SYR EMPRESARIAL Y SERVICIOS S.A S		901466027-7	BUCARAMANGA
JAIMES ELLES MONICA LISETH		1098754514-7	BUCARAMANGA
JIMENEZ RAMIREZ JUAN FELIPE		91514858-1	BUCARAMANGA

Fuente: Sistema Reporte Empresarial - COMPITE360.

A nivel nacional a través de la plataforma de DATOS ABIERTOS del SECOP podemos encontrar los siguientes proveedores que pueden desarrolla el proceso con el objeto contractual, así:

Nombre Razón Social Contratista
SUMINISTROS PB
Ingenio Logístico
TRANSPORTE Y LOGISTICA MUDANZAS EL NOGAL SAS
FUNDACIÓN PAÍS HUMANO
VENEPLAST LTDA
MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS DE AVIACIÓN SAS
Marketgroup SAS
FAVIAN JAIMES JAIMES
TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS
MAGMED
OFIBEST SAS
MAGMED
MAGESTIC PRODUCTIONS SAS
UNION TEMPORAL FORTALECIMIENTO 2020
UNION TEMPORAL FORTALECIMIENTO 2020
MARIA UDEILDE MORENO MARTINEZ
LEIDY ANDREA GUZMAN AREVALO
PROCOLCA SAS
FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES
Ingenio Logístico
FUNDACION COMPROMETIDOS CON EL MAÑANA
AMERICANA CORP SAS
distribuidora comercial V A S.A.S
LEON GRAFICAS SAS
Dinamo Logística y Eventos
UNION TEMPORAL C2 FERNANDO
FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES
BIENSERVICIOS SAS
OSCAR FERNANDO COLLAZOS SANCHEZ
SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC
SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC
UNIK AMOBLAMIENTO DE COLOMBIA SAS
UNION TEMPORAL VM ORDUZ 8050
BIG PASS SAS
INVERSIONES AYL SAS
RUIZ ZAPATA SAS
SPACE LOGÍSTICA Y PUBLICIDAD SAS
Consorcio Logístico Valledupar Social

LEON GRAFICAS SAS
FUNDACION COMPROMETIDOS CON EL MAÑANA
SERVISALUD DEL SARARE EU
EDISON ANTONIO URIBE VALENCIA
EL ENSUEÑO REPRESENTACIONES TURISTICAS
MARIA DEL PILAR RAMIREZ
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO Y ECOLOGICO DE COLOMBIA
FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO FUNSED
SEMINARIOS ANDINOS EU
7 M GROUP SA
SERVIENTREGA SA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES EC AL MARKETING LOGISTICA Y EVENTOS
FUNDACION JUVENTUD Y VIDA
FUNDACION ASI ES MI PUEBLO
SUMASCO SAS
ANDREA MILENA BONILLA QUESADA
INVERSIONES Y CONSULTORIAS GLOBALES SAS
DOTA HOGAR COLCHONES
DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS KALY
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE DE LA REGION CARIBE ONG FUNDESCAR
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL SERES
ANA LUCIA ALVAREZ FUENTES
ALEXANDER NUÑEZ SANABRIA
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL TECNOLOGICO YECOLOGICO DE COLOMBIA
STAGE EVENTOS PRODUCCIONES SAS
FILADELFIA GROUP SAS
CARIBE ENVENTOS Y REUNIONES Y AGASAJOS SAS
MIRALBA USTA DE PUCHE
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL
SERVIMAX COMPANY SAS ZOMAC
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER
TND EXTREMO UT
GPS GRUPO PROFESIONAL DE SERVICIOS EN CONSULTORIA LOGISTICA Y EVENTOS SAS
FUNDACION PARA EL PROGRESO Y EL DESARROLLO SOCIAL FUNDESARROLLO
FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDORES SOCIALES
PROMOTORA DE TURISMO DE NARIÑO
CORBAN COMPUTADORES SAS
STAR LOGISTICS SAS
FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COLOMBIANO
FUNDACION INNOVAR LCD
CLARA GONZALEZ FUENTES LOS ALAMOS CELEBRACION
BBR PRODUCCIONES SAS
DEPARTAMENTO DE SOLUCIONES Y ASESORIAS DESOAS SAS

FUNDACION FUNDAR DEPORTE RECREACION Y CULTURA
EXPRECARD
UNION TEMPORAL COMISION SALUD
FERRETERIA FORERO SA
CARLOS AUGUSTO DE LA OSSA MONTES
POLYFLEZ COMODIDAD TOTAL
AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO FLAMINGO JN LTDA
SUMINISTRO INTEGRAL DE PROYECTOS
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE BRICEÑO COOBRICEÑO
FUNDACION SOÑANDO POR NUESTRO MUNDO FUNMUNDO
CARLOS ARIEL HENAO GONZALEZ
CLAUDIA MARCELA SERRANO SUAREZ
CORPORACION DE TURISMO Y ACTIVIDADES DE COLOMBIA
FUNDACION SOCIAL Y EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
ESTACION DE SERVICIOS LA VIRGEN
MARIA DILIA DE JESUS CERON
FUNDACION CENTRO DE SERVICIOS INTERGENERACIONALES FUNDASERVICIOS

Compras públicas sostenibles

Colombia Compra Eficiente expide la guía de compras públicas sostenibles con el ambiente para promover la implementación de procesos de abastecimiento con criterios de sostenibilidad en el sistema de compra pública colombiano. En razón a lo anterior, las Entidades Estatales deben considerar los impactos ambientales, sociales, económicos y financieros en sus adquisiciones, e identificar los beneficios que se obtienen al implementar un programa de Compra Pública Sostenible – CPS-, tales como:

• Beneficios ambientales: (i) uso eficiente de los recursos naturales; (ii) mejor gestión de los residuos; (iii) mejor calidad del aire y del agua; y (iv) disminución del uso de químicos peligrosos.
• Beneficios sociales: (i) mejora en la calidad de vida; (ii) fortalecimiento de la movilidad social; (iii) mejoras en la inclusión de población vulnerable; y (iv) disminución de la pobreza.
• Beneficios financieros: (i) ahorros en servicios públicos; (ii) reducción en costos de mantenimiento, y (iii) disminución de adquisiciones futuras.
• Beneficios económicos: (i) reducción de costos en el mediano y largo plazo; (ii) creación de demanda por bienes y servicios sostenibles; (iii) mejora en la calidad; (iv) inclusión de Mipymes; (v) promoción de la innovación científica y empresarial, (vi) aumento de la inversión, y (vii) aumento de la competitividad.

Apoyo a la Industria Nacional

Las Entidades de la administración pública que, de acuerdo con el régimen jurídico de contratación que le sea aplicable, deban seleccionar a sus contratistas a través de licitaciones, convocatorias o concursos públicos, o mediante cualquier modalidad contractual excepto

aquellas en que la ley no obligue a solicitar más de una propuesta, adoptarán criterios objetivos que permitan apoyar a la industria nacional.

Los proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por:

- Promoción de bienes y servicios nacionales: Teniendo en cuenta que son bienes nacionales los bienes inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales (RPBN). Son servicios nacionales aquellos prestados por personas naturales colombianas o residentes en Colombia o por personas jurídicas constituidas de conformidad con la legislación colombiana.

- Promoción de la incorporación de componente nacional en bienes y servicios extranjeros: las entidades también deben asignar dentro de los criterios de evaluación de las ofertas un puntaje para estimular la incorporación de bienes y servicios nacionales en bienes y servicios extranjeros. Este puntaje, al igual que el previsto para la promoción de bienes y servicios nacionales no hace parte de los elementos de calidad a puntuar en los Procesos de Contratación

- Bienes y servicios extranjeros con trato nacional: Se debe asignar puntaje de los bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios a los cuales la Entidad Estatal debe conceder trato nacional. Se debe dar trato nacional a (i) los bienes y servicios de otros Estados con os cuales exista un Acuerdo Comercial aplicable al Proceso de Contratación; (ii) a los bienes y servicios respecto de los cuales exista trato nacional por reciprocidad; y (iii) a os servicios de la Comunidad Andina de Naciones -CAN-.

Según la Ley 816 de 2013, en su artículo 2° determina que "*se asignaran dentro de los criterios de calificación de las propuestas, un puntaje comprendido entre diez (10) y el veinte por ciento (20%), para estimular la industria colombiana cuando los proponentes oferten bienes y servicios nacionales.*

Tratándose de bienes o servicios extranjeros, la entidad contratante establecerá un puntaje entre cinco (5) y el quince (15%) por ciento, para incentivar la incorporación de componente colombiano de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos.

Si una vez efectuada la calificación correspondiente, la oferta de un proponente extranjero se encuentra en igualdad de condiciones con la de un proponente nacional, se adjudicará al nacional."

En la etapa de planeación, las Entidades Estatales deben identificar el objeto contractual y determinar si el mismo es un bien y/o servicio; identificar los bienes y/o servicios a puntuar en el Proceso de Contratación; las condiciones de incorporación de bienes y/o servicios

nacionales en bienes y/o servicios extranjeros; y, la forma en la cual verificarán la nacionalidad de los bienes y/o servicios.

Una buena identificación del objeto contractual permite una buena definición de los puntajes a incluir para la promoción a la industria nacional. De esta forma, debe identificarse si el objeto contractual es un bien; un servicio; o, un bien y un servicio. Asimismo, si el Proceso de Contratación incluye uno o varios bienes o servicios.

Para el presente proceso cuyo objeto contractual es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA – INDERBU-"**, una vez identificado el objeto contractual del presente proceso, se identifica que el objeto contractual es un servicio.

Que Dentro del análisis de la oferta se identifica que en el mercado se encuentran diferentes posibles proveedores nacionales para desarrollar este objeto contractual, el criterio para determinar cuándo un servicio es nacional se puede observar de la siguiente manera:

¿Cuándo un servicio prestado por una persona natural es nacional? Un servicio es nacional si es prestado por una persona natural colombiana o residente en Colombia. La Cédula de Ciudadanía certifica la nacionalidad. La visa de residencia certifica la residencia.

¿Cuándo un servicio prestado por una persona jurídica es nacional? Un servicio es nacional si es prestado por una persona jurídica constituida en el país; lo cual es verificado con el certificado de existencia y representación legal, si el domicilio de la persona jurídica está dentro del territorio nacional.

Por lo anterior y de conformidad con lo consagrado en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, se asignará 20 puntos a los proponentes que acrediten que los bienes y servicios son de origen nacional, para lo cual se deberá aportar certificación suscrita por el representante legal y/o proponente tratándose de persona natural.

Para bienes y servicios de origen extranjero con la incorporación de componente colombiano de servicios de origen extranjero en la incorporación de componente colombiano de servicios profesionales, técnicos y operativos, se asignarán 10 puntos, para lo cual deberá aportar certificación suscrita por el representante legal.

- **Bienes y servicios de origen nacional 10 puntos.**
- **Bienes y servicios de origen extranjero 5 puntos.**

Fomento a Mipymes

En los últimos años se ha presentado una preocupación por el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas como motor de crecimiento y desarrollo económico. En esa perspectiva y en la búsqueda de fortalecer las Mipyme se expidió la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, "por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", que establece un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas con el fin de argumentar el bienestar social y generar equidad. según la exposición de motivos del proyecto que dio origen la ley de emprendimiento esta norma propone facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipymes define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de los de las medidas de compras públicas a entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y definen la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública que priorizan este segmento.

Esos estímulos e incentivos construidos por la ley 2069 en su capítulo 3 "Compras Públicas" del Título I modifica varias disposiciones que rigen el sistema de compra y contratación pública, las cuales tienen impacto en distintas normas legales y reglamentarias. En efecto, para entender un poco de la importancia de las Mipymes es necesario acudir a diversos estudios realizados por diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales sobre el desarrollo económico que generan este tipo de organizaciones.

Al respecto, la Red de Cámaras de Comercio "CONFECÁMARAS" presentó un informe de Dinámica de Creación de Empresas, que analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales entre enero y diciembre de 2021. La fuente de información de este informe es la reportada en el Registro único Empresarial y Social RUES, donde se recoge información registrada de las Cámaras de Comercio del país y permite hacer seguimiento a la demografía de las empresas por organización jurídica, sectores y tamaño. En esta Línea, entre enero y diciembre de 2021 se crearon 307.679 unidades productivas, 10.6% más que en el mismo periodo de 2020, cuando se ubicaron en 278.302. Del total de unidades registradas, 74.4% corresponden a personas naturales y 25.6% a sociedades.

Esa misma organización señaló que de acuerdo con el tamaño de la empresa, medido por el valor de sus activos, se evidencia que el conjunto de nuevas unidades productivas está conformado principalmente por microempresas (99.5%), seguido por las pequeñas empresas (0.4%) y el restante se encuentra en las medianas y grandes empresas (0.03%). La distribución por tamaño permanece invariable en contraste con el mismo periodo en 2020.

Tabla 1. Unidades productivas por tamaño y sector agregado. Enero – Diciembre 2021.

Sector Agregado	Microempresa	Pequeña	Mediana	Grande
Agricultura	97.9%	1.9%	0.1%	0.0%
Comercio	99.8%	0.2%	0.0%	0.0%
Construcción	98.3%	1.6%	0.0%	0.0%
Extracción	95.9%	4.0%	0.1%	0.0%
Industria	99.7%	0.3%	0.0%	0.0%
Resto	99.4%	0.6%	0.0%	0.0%
Servicios	99.4%	0.6%	0.0%	0.0%
Total	**99.5%**	**0.4%**	**0.0%**	**0.0%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Con respecto a la dinámica por el tamaño de las empresas durante el periodo Enero – diciembre de 2021, la creación de microempresas creció en 10.6% con respecto al año 2020. Las medianas empresas evidenciaron un crecimiento del 1.5% al pasar de 68 a 69 unidades productivas nuevas en el 2021.

Por otro lado, las empresas grandes experimentaron una variación positiva de la creación de empresas del país durante el periodo Enero – diciembre de 2021, al presentar un crecimiento del 40% en las nuevas unidades productivas.

Tabla 2. Unidades productivas por tamaño. Enero – Diciembre 2020 y Enero –Diciembre 2021.

Tamaño	2020	2021	Variación %	Contribución	
Microempresa	276,891	306,140	10.6%	10.5%	
Pequeña	1,328	1,449	9.1%	0.0%	
Mediana	68	69	1.5%	0.0%	
Grande	15	21	40.0%	0.0%	
Total	**278,302**	**307,679**	**10.6%**	**10.6%**	

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En este sentido, de acuerdo con las gráficas presentadas por Confecámaras se establece que la constitución de microempresas y pequeñas empresas se fortalece cada vez más en el país. Esto significa que aumenta el número de microempresas y pequeñas empresas creadas y, por lo tanto, resulta necesario establecer medidas que promuevan su participación en el Sistema de Compras Públicas, mercado poco explorado para este tipo de organizaciones.

CRITERIOS ESCOGICOS COMO REQUISITOS HABILITANTES DIFERENCIALES EN FAVOR DE LAS MIPYME

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 habilita a las entidades estatales para incluir en los documentos del proceso requisitos habilitantes diferenciales y puntajes adicionales en favor de las Mipyme, con el propósito de incentivar su participación en el Sistema de Compras Públicas y contratación estatal. En concordancia con ellos, el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se reglamentan los criterios diferenciales para Mipyme, señala que las entidades estatales, en función de los criterios de clasificación empresarial, deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con los siguientes aspectos: 1. Tiempo de Experiencia 2. Número de Contratos para la acreditación de experiencia. 3. Índices de Capacidad Financiera 4. Índices de Capacidad Organizacional y 5. Valor de la Garantía de seriedad de la Oferta.

Teniendo en cuenta lo anterior, los criterios escogidos para el desarrollo del criterio diferencial a favor de las Mipyme son los Índices de **Capacidad Financiera** y **Organizacional**.

INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS PARA EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. En concreto, los indicadores financieros y la determinación de la capacidad organizacional, deben cuantificar la realidad financiera y económica de los oferentes, así como, su capacidad para asumir las diferentes obligaciones a que se haga cargo cada empresa para poder desarrollar su objeto social.

El INDERBU para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales contenidos en el Decreto 1082 de 2015, tomó como base la información financiera más reciente de las empresas que son proveedores de estos servicios, con el fin de conocer la dinámica del mercado.

Se utilizaron medidas de dispersión como la desviación estándar en conjunto con el promedio para caracterizar las variables financieras, para definir los indicadores numéricos de capacidad financiera y organizacional. Se estableció para todos los indicadores financieros, la utilización de la desviación estándar y la mediana.

RESUMEN ANÁLISIS INDICADORES FINANCIEROS

Nombre Razón Social Contratista	Indicadores de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Renta. Patrimonio	Renta. Activo

Suministros pb	1,2	0,384	0,6	0,093	0,0573
Ingenio logístico	1	0,1	1,5	0,3	0,3
Fundación país humano	1,29	0,72	2,36	0,041	0,022
Veneplast Ltda	1,51	0,58	2	0,08	0,04
Fabián Jaimes Jaimes	1,7	0,54	3	0,01	0,05
Leidy Andrea guzmán Arévalo	1,75	0,47	2,25	0,18	0,006
Unión temporal c2 Fernando	1,8	0,54	2,16	0,08	0,07
Ruiz zapata S A S	1	0,2	1	0,01	0,01
Space logística y publicidad S A S	1,4	0,4	1	0.10	0,08
Edison Antonio Uribe valencia	0,8	0,65	4	0,4	0,3
ABC-Producciones SAS	4,05	0,26	N/A	N/A	N/A
AGE ANDINOS GRUPO EMPRESARIAL S A S EN REORGANIZACIÓN	1,14	1,11	N/A	N/A	N/A
ARAQUE MOGOLLON NAYSLA ESPERANZA	1,1	0,41	6,04	21,71	12,73
EMPRESA COLOMBIANA DE LOÍSTICA, MERCADEO Y EVENTOS S A S	9,75	0,1	7,59	0,05	0,04
GUERRERO SPORTS S A S	0,54	0,97	2253,88	1,29	0,04
PRIME ENTETENIMIENTO S A S	4,68	0,21	60,94	0,36	0,29
PUNTUAL EVENTOS LTDA	7,58	0,13	5,2	0,15	0,13
MEDIA	**1,38**	**0,28**	**2,07**	**0,05**	**0,03**

Siguiendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se fijan los siguientes indicadores como requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que la entidad consideró para garantizar las diferentes obligaciones a realizar una vez realizado el análisis financiero del sector, se utilizaron los valores expuestos a continuación teniendo en cuenta la necesidad de conservar el principio de pluralidad, sin poner en riesgo el presupuesto de la entidad. Estos valores se encuentran dentro del rango de la muestra y son indicadores que para el sector permiten un buen cumplimiento de las obligaciones generadas dentro de este proceso, debemos tener en cuenta que dentro de la muestra encontramos una significativa desviación estándar para la mayoría de los indicadores, lo cual refleja que existe una distancia promedio de los datos de la muestra respecto a su media, por esto se realizó un análisis incluyendo la situación de la Institución y el sector al cual pertenece este proceso contractual.

- **Grandes empresas**

INDICADOR	
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1,7

ENDEUDAMIIENTO	MENOR O IGUAL A 0,6
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 2

INDICADOR	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR A 0,05
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR A 0,04

- **Mipymes**

INDICADOR	
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1,3
ENDEUDAMIIENTO	MENOR O IGUAL A 0,7
COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 1

INDICADOR	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR A 0,0
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR A 0,0

Cuando se trate de sociedad Extranjeras, la información de la capacidad financiera se debe presentar de acuerdo al cierre fiscal en cada país de origen o al balance de apertura.

Si son sociedades nuevas la fecha del balance de apertura debe coincidir con la fecha de adquisición de la personería jurídica, para lo cual aportarán adicionalmente, certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, o en su defecto por el revisor fiscal de la sucursal en Colombia en la que certifique lo indicado para las personas jurídicas nacionales y la fecha del cierre fiscal en el país de origen.

Estas cifras deben presentarse en moneda colombiana, en aquellos casos en los cuales las sociedades extranjeras tengan una operación a nivel mundial o negocien en bolsa y sus estados financieros no puedan consolidarse, aportarán la certificación del contador público o revisor fiscal de la sociedad extranjera, si lo tiene o en su defecto del revisor fiscal de la sucursal en Colombia indica anteriormente, en la cual adicionalmente certificará esa circunstancia.

El INDERBU podrá solicitar información adicional, soportes, aclaraciones y los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información; siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia en el desarrollo de la selección del proponente. Los documentos y aclaraciones que el proponente allegue a la solicitud del INDERBU no podrán modificar, adicionar o complementar la propuesta.

La capacidad financiera de los proponentes se acreditará mediante los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, verificándose a partir del RUP (para proponentes o miembros de figura asociativa obligados a inscribirse en dicho registro de conformidad con la normatividad vigente).

Para calcular la capacidad financiera, se tendrá en cuenta la información consignada en el RUP con corte al 31 de diciembre de 2020. Sin embargo, para aquellas personas que han sido inscritas con posterioridad a esta fecha, se tendrá en cuenta la información financiera registrada en su RUP.

ACUERDOS COMERCIALES

El INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN -INDERBU-, es una Entidad Territorial Descentralizada, teniendo en cuenta; salvo algunas excepciones, todas las Entidades Estatales descentralizadas de nivel municipal (incluidas las entidades descentralizadas indirectas) y los esquemas asociativos integrados por Entidades Estatales del nivel municipal están obligados por los Acuerdos con Chile; el Triangulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); y por la Decisión 439 de 1998 de la secretaría de la CAN.

El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal obligadas para los siguientes bienes y servicios con los determinados umbrales para el año 2022 y 2023 así:

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CHILE Y COLOMBIA

	2022-2023 COL $
Central bienes y servicios	255.459.239
Central servicios construcción	25.545.923.858
Sub-Central bienes y servicios	1.021.836.954
Sub-Central servicios construcción	25.545.923.858
Otras entidades bienes y servicios	1.124.020.650
Otras entidades servicios construcción	25.545.923.858

*Ajustes de acuerdo con lo previsto en la Sección H: Expresión de los Umbrales en Moneda Nacional del capítulo 13 de contratación pública.

El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú) es aplicable a los procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal obligadas para los siguientes bienes y servicios con los determinados umbrales para el año 2022 y 2023 así:

ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PÁCIFICO

	Sección B	Sección A	Sección C
Chile	Bienes y servicios $1 028.247.507 COP Servicios de construcción $25.706 187.670 COP	Bienes y servicios $257.061.877 COP Servicios de construcción $25.706.187.670 COP	Bienes y servicios $1 131.072.257 COP Servicios de construcción $25.706.187.670 COP
Perú		Bienes y servicios $488.417.566 COP Servicios de construcción $25.706.187.670 COP	

El Acuerdo Comercial con Costa Rica es aplicable a los procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal obligadas para los siguientes bienes y servicios con los determinados umbrales para el año 2022 y 2023 así:

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COSTA RICA Y COLOMBIA

	2022-2023 COL $
Central de bienes y servicios	337.737.809
Central de servicios construcción	25.725.714.885
Sub-Central de bienes y servicios	1.825.530.678
Sub-Central de servicios construcción	25.725.714.885
Otras entidades bienes y servicios (Lista A)	914.594.528
Otras entidades bienes y servicios (Lista B)	2.059.666.877
Otras entidades servicios construcción	25.725.714.885

* Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Anexo 10-A en su Sección H. Fórmula de ajuste de umbrales.

El Acuerdo Comercial con los estados AELC, es aplicable a los procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal obligadas para los siguientes bienes y servicios con los determinados umbrales para el año 2022 y 2023 así:

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS AELC (EFTA - SUIZA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA E ISLANDIA)

	2021-2022 COL$
Central bienes y servicios	615.703.006
Central servicios construcción	23.680.884.850
Sub-Central bienes y servicios	947.235.394
Sub-Central servicios construcción	23.680.884.850
Otras entidades bienes y servicios	1.041.958.933
Otras entidades servicios construcción	23.680.884.850

El Acuerdo Comercial con el Triángulo del Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), corresponde al valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal.

El Acuerdo Comercial con la Unión Europea, es aplicable a los procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel municipal obligadas para los siguientes bienes y servicios con los determinados umbrales para el año 2022 y 2023 así:

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y COLOMBIA

	2021-2022 COL$
Central bienes y servicios	610.126.553
Central servicios construcción	23.466.405.900
Sub-Central bienes y servicios	938.656.236
Sub-Central servicios construcción	23.466.405.900
Otras entidades bienes y servicios	938.656.236
Otras entidades servicios construcción	23.466.405.900

La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Según lo planteado y teniendo en cuenta las excepciones de cada acuerdo comercial, para el presente proceso de contratación, ser observarán las obligaciones establecidas por Colombia para cada uno de os acuerdos comerciales señalados de la siguiente manera:

APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA SI/NO	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL SI/NO	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN SI/NO	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUEDO COMERCIAL SI/NO
Chile	SI	SI	N/A	SI
Triangulo del Norte	SI	SI	N/A	SI
Unión Europea	SI	NO	N/A	NO
CAN	SI	SI	N/A	SI

Fuente INDERBU

Estudio de la Demanda

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES

Relación de contratos verificados en el **PORTAL DE DATOS ABIERTO DEL SECOP**, herramienta que contiene información de procesos y contratos del Sistema de Compra Pública registrados por las Entidades Estatales en las plataformas SECOP I; SECOP II y TIENDA VIRTUAL, adicionalmente contiene información sobre multas y sanciones reportadas en el SECOP I y la identificación de los proveedores registrados en el SECOP II. Siendo así una herramienta para realizar el análisis de otras Entidades Públicas con objetos similares.

Nombre de la Entidad	Modalidad de Contratación	Objeto a Contratar	ID Proceso	Valor Contrato	Nom Raz Social Contratista
MUNICIPIO DE LA UNION ANTIOQUIA	Selección abreviada subasta inversa	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA UNION ANTIOQUIA	CO1 BDOS 3026004	308 327 740	MAGESTIC PRODUCTIONS SAS
MUNICIPIO DE CAREPA	Selección abreviada subasta inversa	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES SUMINISTRO DE MATERIALES Y APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE CAREPA DIRIGIDAS DESDE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	CO1 BDOS 2977385	341 700 000	Ingenio Logístico
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Selección abreviada subasta inversa	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN COMO APOYO LOGÍSTICO AL PERSONAL ACTIVO DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA DE ACUERDO AL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO FORTALECIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DE ORDEN PÚBLICO EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CO1 BDOS 2108868	302 434 659	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE COLOMBIA SAS

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Selección abreviada subasta inversa	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEL PROGRAMA TOLERANCIA EN MOVIMIENTO DÍAS SEGUROS Y CONSEJOS DE SEGURIDAD EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS EN NIÑOS NIÑAS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	CO1.BDOS 2222924	381 264 073	MERCADEO ESTRATEGICO SAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Selección abreviada subasta inversa	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIA Y LA REALIZACION DE LA II Y III VERSION DE LA FERIA DE EMPRENDIMIENTO CULTURA Y TURISMO EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CO1 BDOS 2977701	529 890.000	FUNDACION CREATIVIDAD Y TALENTO
MUNICIPIO DE LA CEJA	Selección abreviada subasta inversa	APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA CEJA	CO1 BDOS 2824628	581 707 200	Multiservicios empresariales de oriente sas
MINISTERIO DEL INTERIOR	Selección abreviada subasta inversa	Prestar servicios de apoyo logístico para la organización coordinación y realización de los diferentes eventos y encuentros a nivel nacional que requieran llevar a cabo las dependencias del Ministerio del Interior	CO1 BDOS 1470534	31 225 948 517	UNIÓN TEMPORAL KAFEE20
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Selección abreviada subasta inversa	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN COMO APOYO LOGÍSTICO AL PERSONAL ACTIVO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA DE ACUERDO AL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO FORTALECIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DE ORDEN PÚBLICO EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	CO1 BDOS 1822800	598.418 853	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE COLOMBIA SAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Selección abreviada subasta inversa	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO DE LOS PROCESOS DE LA OFICINA DE CULTURA PARA LA PROMOCIÓN DE LAS TRADICIONES CULTURALES Y FESTIVIDADES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR VIGENCIA 2022	CO1 BDOS 2852910	457.199 250	CONSORCIO VALLEDUPAR EN LÍNEA 2022
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	Selección abreviada subasta inversa	Prestación de servicios para proveer apoyo logístico en las intervenciones concentradas y de seguridad en el Municipio servicio de vallas Lote II	CO1 BDOS 1391209	390 381 856	LOGÍSTICA Y VALLAS ANTIOQUIA SAS
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	Selección abreviada subasta inversa	Prestación de servicios para proveer apoyo logístico en las intervenciones concentradas y de seguridad en el Municipio servicio de vallas Lote II	CO1 BDOS 1391209	390 381 856	LOGÍSTICA Y VALLAS ANTIOQUIA SAS

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	Selección abreviada subasta inversa	Prestacion de servicios para proveer apoyo logistico en las intervenciones concentradas y de segundad en el Municipio servicio de vallas Lote II	CO1 BDOS 1391209	390 381 856	LOGÍSTICA Y VALLAS ANTIOQUIA SAS
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Selección abreviada subasta inversa	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN COMO APOYO LOGÍSTICO AL PERSONAL ACTIVO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO FORTALECIMIENTO A LA OPERATIVIDAD DE LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EJERCIDAS POR LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	CO1 BDOS 2895234	444 332 952	ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE COLOMBIA SAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	Selección abreviada subasta inversa	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS VIRTUALES Y PRESENCIALES QUE SE DESARROLEN EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CO1 BDOS 2004318	550 022 980	CONSORCIO VALLEDUPAR EN LINEA
INSTITUTO DE DEPORTE RECREACIÒN Y ACTIVIDAD FÍSICA	Selección abreviada subasta inversa	CONTRATAR EL APOYO LOGÍSTICO DE LOS CENTROS DE PRENSA PARA LA ORGANIZACION DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS 2022 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CO1 BDOS 2931437	400 000 000	FUNDACION CREATIVIDAD Y TALENTO
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	Selección abreviada subasta inversa	Prestar los servicios de apoyo logístico en la organizacion producción ejecución y transmisión de eventos para la difusión y socialización de actividades relacionadas con los procesos de regularización de la propiedad rural en el territorio nacional en el marco de las obligaciones misionales de la agencia y la estrategia Ruta de las Tierras con Legalidad	CO1 BDOS 2933156	1 000 000 000	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS SAS
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	Selección abreviada subasta inversa	Prestación de servicios para proveer apoyo logistico en las intervenciones concentradas y de segundad en el Municipio servicio de transporte Lote I	CO1 BDOS 1391209	541 993 200	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	Selección abreviada subasta inversa	Prestación de servicios para proveer apoyo logistico en las intervenciones concentradas y de segundad en el Municipio servicio de transporte Lote I	CO1 BDOS 1391209	541 993 200	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS

DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	Selección abreviada subasta inversa	Prestación de servicios para proveer apoyo logístico en las intervenciones concentradas y de seguridad en el Municipio servicio de transporte Lote I	CO1 BDOS 1391209	541.993.200	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTE SERTRANS
MUNICIPIO DE SEGOVIA	Selección abreviada subasta inversa	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ALOJAMIENTO ALIMENTACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO PARA ORGANIZAR Y EJECUTAR ENCUENTROS LÚDICOS Y RECREATIVOS DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SEGOVIA ANTIOQUIA EN SAN ANDRES SLAS EN EL MARCO DEL PROYECTO ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	CO1 BDOS 2606552	737 203 929	Control grupo empresarial
INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	Selección abreviada subasta inversa	Prestación de servicios para el apoyo logístico y operativo requerido en la ejecución de las diferentes actividades culturales programadas dentro de Contrato Interadministrativo N 4600090664 ETNIAS y los Convenios interadministrativos de la Unidad Estratégica de Negocios que lo requieran de conformidad con las especificaciones técnicas	CO1 BDOS 2272307	347 854 434	Miguel Angel Vallejo Burgos
MUNICIPIO DE GUARNE	Selección abreviada subasta inversa	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	CO1 BDOS 2972988	547 335.446	CARLOS ALBERTO OSPINA ALVAREZ
INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	Selección abreviada subasta inversa	Prestación de servicios para el apoyo logístico y operativo requerido en la ejecución de las diferentes actividades culturales programadas dentro de Contrato Interadministrativo 4600090331 Diversidad Sexual LGBTI y los Convenios interadministrativos de la Unidad Estratégica de Negocios que lo requieran de conformidad con las especificaciones técnicas	CO1.BDOS 2194521	467 723.739	Corporación Ciudadanía Activa

***Fuente**: Sistema electrónico de la contratación pública **SECOP**.*

HISTÓRICO DEL INDERBU

Revisados los archivos del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga "INDERBU", se encontraron las siguientes contrataciones similares.

N° DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACION	OBJETO	VALOR
SAMC-13-2019	Selección Abreviada Contratación de Menor Cuantía	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS Y LOGISTICA NECESARIA PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE BIENESTAR Y ESTMULOS, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES, DIRIGIDA A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA INDERBU	$69 000 000

SAMC-02-2022	Selección Abreviada Contratación de Menor Cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL TORNEO INTERBARRIOS BGA 400 AÑOS DENTRO DEL MARCO DEL DESARROLLO DEPORTIVO DE LOS 400 AÑOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$69 121 657

***Fuente**: Sistema electrónico de la contratación pública **SIA OBSERVA**.*

Dada en Bucaramanga el día 17 de agosto de 2023

ROLAND LEONARDO ROJAS
Subdirector Operativo INDERBU

Proyectó aspectos Técnicos: Tatiana Rangel Rodríguez- CPS .

J&M Soluciones
Servicios para todos!

Bucaramanga, 23 de mayo de 2023

Señores,
ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Ciudad

Asunto: Cotización

Estimados señores,

De manera atenta me permito allegar la siguiente cotización:

COTIZACIÓN						
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDADES	PROMEDIO Valor Unitario sin IVA	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
	SERVICIO DE CATERING					
1	**Suministro de almuerzo tipo 1 que incluya:** · Sopa casera (220 ml) Proteína Pollo, o Carne de Res, o Carne de Cerdo (220 gr) Cereal arroz blanco (80 gr) Alimento energético papa, o yuca cocida o frita, o tajadas de maduro, o patacón (50 gr) · Leguminosa: frijol, o alverjas, o lentejas (100 gr) · Ensalada cruda o cosida: lechuga, Arveja, zanahoria, cilantro y tomate (70 gr) · Jugo o limonada (12 onz) se debe entregar la bebida fría · Postre (energético): Helado, cereal, galletas, porción de torta, chocolatina, entre otros, no inferior a 25 gr **Empaque:** Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad del almuerzo deberá estar contenida dentro de un empaque primario. Este empaque deberá consistir en una porta comida tipo espumado con cierre seguro y pestaña abre fácil que conserve la temperatura del producto **Empaque secundario:** En empaque secundario (bolsa) deben ir aquellos alimentos que así lo requieran de acuerdo con las indicaciones que se mencionan por paquete de almuerzo Bebida y fruta **Cubiertos:** Cada paquete de almuerzo debe traer un juego de cubiertos desechables resistentes de acuerdo al menú descrito, empacados de forma higiénica y separada **Servilletas:** Se debe incluir para todos los paquetes de almuerzos una servilleta de material amigable con el ambiente, protegida contra deterioro previo a su utilizacion, mediante una bolsa plástica y a su vez debe colocarse dentro del empaque secundario del paquete de refrigerio, según corresponda Las medidas MÍNIMAS de la servilleta deben ser 12 cm de largo y 12 cm de ancho y debe ser doble hoja, para un área total de 288 centímetros cuadrados (12x12x2) **Condiciones de Embalaje:** El producto debe ser embalado en canastilla limpia y desinfectada **Condiciones de Transporte:** El producto debe ser transportado en ambiente fresco, seco y bajo condiciones que eviten su contaminación y el vehículo debe de ser uso exclusivo para el transporte de alimentos **Nota: Los alimentos tienen que ser entregados en el sitio que disponga el supervisor del contrato.**	1	$ 36 000	19%	$ 6 840	$ 42 840
2	**Suministro de almuerzo tipo 2 que incluya:** ALMUERZO TIPO 2 – POLLO ASADO: 1/4 de pollo asado de 250 a 260 gramos, compuesto por (02) dos presas que pueden contener una de las siguientes opciones: pierna-pernil o pechuga-ala)	1	$ 33 000	19%	$ 6.270	$ 39 270

	Dos (02) papas saladas de 75 gramos cada una · Una (01) porción de arroz blanco de 150 gramos · Una (01) porción de fruta fresca de 180 gramos (manzana, mandarina o pera) El contenido de este producto debe de tener un peso de 755 gramos Gaseosa: Bebida saborizada, carbonatada, refrescante y sin alcohol – gaseosa, en envase no retornable de 600 ml de una marca reconocida en el mercado y sabores variados · Postre (energético)· Helado, cereal, galletas, porción de torta, chocolatina, entre otros, no inferior a 25 gr · Este almuerzo deberá encontrarse en perfectas condiciones de cocción, con una preparación no mayor a tres (03) horas. **Empaque:** Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad del Pollo Asado; · el pollo asado, el arroz y las papas deberán estar contenidas dentro de un empaque primario. Este empaque debe ser en presentación de caja cuadrada en cartón o desechable – dimensiones acordes de las porciones requeridas · **Descripción:** Contenedor ovalado con tapa, tres (03) divisiones a fin de garantizar la conservación y excelente presentación del menú, con las dimensiones y capacidad adecuadas a la descripción del menú en condiciones óptimas **Empaque secundario:** En empaque secundario (bolsa) deben ir aquellos alimentos que así lo requieran de acuerdo con las indicaciones que se mencionan por paquete de almuerzo Bebida y fruta **Cubiertos:** Cada paquete de almuerzo debe traer un juego de cubiertos desechables resistentes de acuerdo al menú descrito, empacados de forma higiénica y separada **Servilletas:** Se debe incluir para todos los paquetes de almuerzos una servilleta de material amigable con el ambiente, protegida contra deterioro previo a su utilización, mediante una bolsa plástica y a su vez debe colocarse dentro del empaque secundario del paquete de refrigerio, según corresponda Las medidas MÍNIMAS de la servilleta deben ser: 12 cm de largo y 12 cm de ancho y debe ser doble hoja, para un área total de 288 centímetros cuadrados (12x12x2)					
3	**SUMINISTRO DE ALMUERZO TIPO 3 – LECHONA TOLIMENSE** Producto típico elaborado a partir de carne de cerdo, cuero de cerdo, arroz, arveja, condimentos y especias · Gaseosa: Bebida saborizada, carbonatada, refrescante y sin alcohol – gaseosa, en envase no retornable de 600 ml de una marca reconocida en el mercado y sabores variados. · Postre (energético): Helado, cereal, galletas, porción de torta, chocolatina, entre otros, no inferior a 25 gr **Ingredientes de la lechona tolimense:** Carne de cerdo, cuero de cerdo, arroz, arveja, arepa blanca sin sal, condimentos y especias. Componentes· Humedad: 55-65% Sólidos Totales· 35-45% Cenizas· 1 5-1 8% Grasa 5 5 – 11 5% Proteína· 12-18% Carbohidratos· 15-20% **Propiedades del producto.**	1	$ 40 000	19%	$ 7.600	$ 47.600

	Olor y sabor característico, libre de materias extrañas, el producto no debe presentar indicios de sobre cocción, ni ningún tipo de defecto que indique deterioro, contaminación o malas prácticas dentro de la producción que impacte dentro de las condiciones sensoriales del producto Cada porción debe tener un peso entre 400 a 450 gramos de lechona Cada porcion debera entregarse con una arepa de maíz blanco entre 30 y 40 gramos, las cuales deben presentar excelentes condiciones organolépticas, sin ningún indicio de deterioro, presencia de contaminantes o rancidez. El producto debe tener una etiqueta de producción con mínimo el nombre del fabricante, fecha de producción, fecha de vencimiento y número de lote El producto se requiere con una vida útil mínima de dos (02) días contados a partir de la fecha de entrega El embalaje debe proteger al producto de los riesgos derivados de la contaminación cruzada y de la manipulación Al momento de la entrega el producto debe tener una temperatura mínimo de 75º C horas antes del consumo del producto Empaque: Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad de la LECHONA TOLIMENSE deberá estar contenida dentro de un empaque primario Este empaque deberá consistir en una porta comida tipo espumado con cierre seguro y pestaña abre fácil que conserve la temperatura del producto Empaque secundario: En empaque secundario (bolsa) deben ir aquellos alimentos que así lo requieran de acuerdo con las indicaciones que se mencionan por paquete de almuerzo Bebida y fruta Cubiertos: Cada paquete de almuerzo debe traer un juego de cubiertos desechables resistentes de acuerdo al menú descrito, empacados de forma higiénica y separada Servilletas: Se debe incluir para todos los paquetes de almuerzos una servilleta de material amigable con el ambiente, protegida contra deterioro previo a su utilización, mediante una bolsa plástica y a su vez debe colocarse dentro del empaque secundario del paquete de refrigerio, según corresponda Las medidas MÍNIMAS de la servilleta deben ser 12 cm de largo y 12 cm de ancho y debe ser doble hoja, para un área total de 288 centímetros cuadrados (12x12x2) Condiciones de Embalaje: El producto debe ser embalado en canastilla limpia y desinfectada Condiciones de Transporte: El producto debe ser transportado en ambiente fresco, seco y bajo condiciones que eviten su contaminación y el vehículo debe de ser uso exclusivo para el transporte de alimentos **Nota: los refrigerios tienen que ser entregado en el sitio que disponga el supervisor del contrato.**					
4	**SUMINISTRO DE ALMUERZO TIPO 4:** Hamburguesa sencilla 250 gr, pan, carne de 250gr, queso, tocineta, acompañada de salsas. · Gaseosa· Bebida saborizada, carbonatada, refrescante y sin alcohol – gaseosa, en envase no retornable de 600 ml de una marca reconocida en el mercado y sabores variados · Postre (energético) Helado, cereal, galletas, porción de torta, chocolatina, entre otros, no inferior a 25 gr Empaque: Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad del refrigerio deberá estar contenido dentro de un empaque primario Este empaque deberá consistir en un empaque con tapa transparente, que garantice la conservación y presentación adecuada del producto Empaque secundario: En empaque secundario (bolsa) deben ir aquellos alimentos que así lo requieran de acuerdo con las indicaciones que se mencionan por paquete Servilletas:	1	$ 36 000	19%	$ 6 840	$ 42 840

	Se debe incluir para todos los paquetes de almuerzos una servilleta de material amigable con el ambiente, protegida contra deterioro previo a su utilización, mediante una bolsa plástica y a su vez debe colocarse dentro del empaque secundario del paquete de refrigerio, según corresponda Las medidas MÍNIMAS de la servilleta deben ser 12 cm de largo y 12 cm de ancho y debe ser doble hoja, para un área total de 288 centímetros cuadrados (12x12x2) **Condiciones de Embalaje:** El producto debe ser embalado en canastilla limpia y desinfectada **Condiciones de Transporte:** El producto debe ser transportado en ambiente fresco, seco y bajo condiciones que eviten su contaminación y el vehículo debe de ser uso exclusivo para el transporte de alimentos					
5	**SUMINISTRO DE ALMUERZO TIPO 5:** Almuerzo Vegetariano· Champiñones y verdura salteada en salsa de soja (Pimentón, Zuquini, Zanahoria, Maíz) Ensalada fría de papa y verdura, Casquitos de plátano, jugo natural de 12 onzas **Empaque:** Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad del refrigerio deberá estar contenido dentro de un empaque primario Este empaque deberá consistir en un empaque con tapa transparente, que garantice la conservación y presentación adecuada del producto. **Empaque secundario:** En empaque secundario (bolsa) deben ir aquellos alimentos que así lo requieran de acuerdo con las indicaciones que se mencionan por paquete **Servilletas:** Se debe incluir para todos los paquetes de almuerzos una servilleta de material amigable con el ambiente, protegida contra deterioro previo a su utilización, mediante una bolsa plástica y a su vez debe colocarse dentro del empaque secundario del paquete de refrigerio, según corresponda. Las medidas MÍNIMAS de la servilleta deben ser: 12 cm de largo y 12 cm de ancho y debe ser doble hoja, para un área total de 288 centímetros cuadrados (12x12x2) **Condiciones de Embalaje:** El producto debe ser embalado en canastilla limpia y desinfectada **Condiciones de Transporte:** El producto debe ser transportado en ambiente fresco, seco y bajo condiciones que eviten su contaminación y el vehículo debe de ser uso exclusivo para el transporte de alimentos	1	$ 33 000	19%	$ 6.270	$ 39 270
6	**Suministro de refrigerio tipo 1:** Un (01) solido (hojaldra, croissant, almojábana, palito de queso, pan de bono 100 gr) Una bebida de refresco o néctar de fruta no alcohólica, no láctea, no energizante de 250 ml **Empaque:** Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad del refrigerio deberá estar contenido dentro de un empaque primario Este empaque deberá consistir en un empaque con tapa transparente, que garantice la conservación y presentación adecuada del producto **Empaque secundario:** En empaque secundario (bolsa) deben ir aquellos alimentos que así lo requieran de acuerdo con las indicaciones que se mencionan por paquete del refrigerio. Bebida y fruta. **Servilletas:** Se debe incluir para todos los paquetes de almuerzos una servilleta de material amigable con el ambiente, protegida contra deterioro previo a su utilización, mediante una bolsa plástica y a su vez debe colocarse dentro del empaque secundario del paquete de refrigerio, según corresponda Las medidas MÍNIMAS de la servilleta deben ser. 12 cm de largo y 12 cm de ancho y debe ser doble hoja, para un área total de 288 centímetros cuadrados (12x12x2) **Condiciones de Embalaje:** El producto debe ser embalado en canastilla limpia y desinfectada. **Condiciones de Transporte:**		$ 18.000	19%	$ 3 420	$ 21.420

	El producto debe ser transportado en ambiente fresco, seco y bajo condiciones que eviten su contaminación y el vehículo debe de ser uso exclusivo para el transporte de alimentos **Nota: los refrigerios tienen que ser entregado en el sitio que disponga el supervisor del contrato.**					
7	**Suministro de refrigerio de tipo 2:** SÁNDWICH ESPECIAL DESCRIPCIÓN DEL PRDDUCTO· compuesto de pan baguette de 15 cm de largo mínimo, dos (02) tajadas de jamón Premium de cerdo (97% libre de grasa) de 20 gramos cada una mínimo, dos (02) tajadas de queso doble crema o mozzarella de 25 gramos cada una mínimo, pechuga de pollo de 60 gramos mínimos a la plancha (sin condimentos) El peso de los ingredientes jamón, queso y pollo debe de tener un peso de 150 gramos mínimo Vegetales (una hoja de lechuga), Salsas (tomate y mayonesa) paquete individual de 10 gramos c/u Una Gaseosa· Bebida saborizada, carbonatada, refrescante y sin alcohol – gaseosa, en envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado y sabores variados y/o jugo no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado y sabores variados Presentación por unidad compuesto en las partes externas con pan y en el centro el jamón, queso, pollo y vegetales · Vida util El producto se requiere con una vida útil de 24 Horas **Empaque:** Para conservar la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad del refrigerio deberá estar contenido dentro de un empaque primario Este empaque deberá consistir en un empaque con tapa transparente, que garantice la conservación y presentación adecuada del producto **Empaque secundario:** En empaque secundario (bolsa) deben ir aquellos alimentos que así lo requieran de acuerdo con las indicaciones que se mencionan por paquete del refrigerio Bebida y fruta **Servilletas:** Se debe incluir para todos los paquetes de almuerzos una servilleta de material amigable con el ambiente, protegida contra deterioro previo a su utilización, mediante una bolsa plástica y a su vez debe colocarse dentro del empaque secundario del paquete de refrigerio, según corresponda Las medidas MÍNIMAS de la servilleta deben ser· 12 cm de largo y 12 cm de ancho y debe ser doble hoja, para un área total de 288 centímetros cuadrados (12x12x2) **Condiciones de Embalaje:** El producto debe ser embalado en canastilla limpia y desinfectada **Condiciones de Transporte:** El producto debe ser transportado en ambiente fresco, seco y bajo condiciones que eviten su contaminación y el vehículo debe de ser uso exclusivo para el transporte de alimentos **Nota: los refrigerios tienen que ser entregados en el sitio que disponga el supervisor del contrato.**	1	$ 24 000	19%	$ 4 560	$ 28 560
8	**Suministro de refrigerio de tipo 3:** No Perecedero, Dos (2) productos de paquete (un (01) snack y un (01) ponqué) entre 35 y 70 gramos, Bebida Jugo de caja de 200 ml, jugo de botella plástica de 300 ml, gaseosa botella plástica de 250 ml, Fruta de cosecha, Empaque biodegradable, Presentar 4 alternativas o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad Incluye transporte y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad e impuesto al consumo si aplica, así mismo se debe garantizar la cadena de frio hasta la entrega a la entidad y en caso de requerirse y se solicite por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración a través de cavas que permitan garantizar la cadena de frio de los alimentos o bebidas hasta su distribución en el evento)	1	$ 10 000	19%	$ 1 900	$ 11 900

9	**Suministro de refrigerio de tipo 4:** Refrigerio Para Protocolo (puesto por persona que incluye, plato base, plato fuerte, plato sopa, vaso largo o de jugo, copa de agua, tenedor fuerte, cuchillo fuerte, tenedor o cuchara de entrada, plato postre cuchara o tenedor para postre, cuchillo de untar, según corresponda) , Carbohidrato de 120 gramos , Bebida caliente de 12 onzas , Proteína 200 gramos , Mantequilla 10 gramos , Mermelada 15 gramos , Fruta de 150 gramos , Presentar 4 alternativas por componente o atender a solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad incluye transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica así mismo se debe garantizar la cadena de frio hasta la entrega a la entidad y en caso de requerirse y se solicite por la dependencia garantizar el servicio de refrigeración a través de cavas que permitan garantizar la cadena de frio de los alimentos o bebidas hasta su distribución en el evento).	1	$ 40.000	19%	$ 7 600	$ 47.600
10	Suministro de agua 100% potable tipo personal en botella PET (politereftalato de etileno, se usa habitualmente para bebidas carbonatadas y botellas de agua), no retornable de 1 litro, de una marca reconocida en el mercado nacional Este material no proporciona resistencia a aplicaciones de altas temperaturas con registro INVIMA	1	$ 6.200	19%	$ 1 178	$ 7.378
11	Suministro de agua 100% potable tipo personal en botella PET (politereftalato de etileno; se usa habitualmente para bebidas carbonatadas y botellas de agua), no retornable de 600 ml, de una marca reconocida en el mercado nacional. Este material no proporciona resistencia a aplicaciones de altas temperaturas con registro INVIMA	1	$ 5 000	19%	$ 950	$ 5.950
12	Sumistro de bolsa de agua de 360 ml con registro INVIMA	1	$ 1.200	19%	$ 228	$ 1 428
13	Botelión de Agua potable por 20 litros	1	$ 31 000	19%	$ 5.890	$ 36 890
14	Bebida Isotónica de 500 ml que contenga agua, sacarosa (azúcar de mesa) y jarabe de glucosa-fructosa, ácido cítrico, cloruro de sodio (sal de mesa), citrato de sodio, fosfato monopotásico, e ingredientes saborizantes y colorantes	1	$ 3 700	19%	$ 703	$ 4 403
15	Bebida de Jugo de Botella De 300 Ml Que cuente con Registro Sanitario Invima	1	$ 3 500	19%	$ 665	$ 4 165
16	Bebida Gaseosa En Botella 250 Ml Que cuente con Registro Sanitario Invima	1	$ 2 200	19%	$ 418	$ 2 618
17	Bebida Gaseosa En Botella Plástica 600 Ml Que cuente con Registro Sanitario Invima	1	$ 3 800	19%	$ 722	$ 4 522
ALQUILER DE ESPACIOS O MEDIOS AUDIVIOSUALES						
18	Alquiler Espacios Abiertos de más de 50 a 200 Personas, por una duración de una hora, para actividades campamento entre otras, dentro de la ciudad de Bucaramanga.	1	$ 1.685 000	19%	$ 320 150	$ 2.005 150
19	Alquiler Espacios Abiertos de más de 201 a 1000 Personas, por una duración de una hora, para actividades campamento entre otras, dentro de la ciudad de Bucaramanga	1	$ 7 770 500	19%	$ 1.476.395	$ 9.246.895
20	**Salón para evento (auditorio)** Alquiler Salón amplio con capacidad de hasta 200 personas, con ventilación adecuada, conexiones eléctricas e iluminación adecuada para el desarrollo de actividades tipo taller o seminario, incluye sonido, sillas, mesas, mantelería y ayudas audiovisuales (pc, videobeam, pantalla y tableros acrílicos), Se debe garantizar el fácil acceso y despiazamiento para personas con movilidad reducida, dentro del municipio de Bucaramanga y con rutas de transporte publico cerca	1	$ 2.550.000	19%	$ 484 500	$ 3.034 500
21	**Salón para evento (auditorio)** Alquiler Salón amplio con capacidad de hasta 500 personas, con ventilación adecuada, conexiones eléctricas e iluminación adecuada para el desarrollo de actividades tipo taller o seminario, incluye sonido, sillas, mesas, mantelería y ayudas audiovisuales (pc, videobeam, pantalla y tableros acrílicos), Se debe garantizar el fácil acceso y desplazamiento para personas con movilidad reducida, dentro del municipio de Bucaramanga y con rutas de transporte publico cerca	1	$ 6.120.000	19%	$ 1 162 800	$ 7.282.800
22	**Alquiler de video beam con su respectivo telón.** Brillo mínimo de 2000 lúmenes Resolución mínima 1024*768 pixeles Un puerto HDMI · Un puerto VGA · Control remoto con pilas Entrada de audio Compatible con Windows y sistema MAC Maletín para protección	1	$ 500 000	19%	$ 95 000	$ 595 000

J&M Soluciones
Servicios para todos!

23	**Alquiler de Proyector Video beam** hd de 10 000 lumens cables y accesorios: VGA - RGB - RCA - S-video - video, compuesto - USB - HDMI - BNC, estéreo, audio, optical, red, utp, coaxial, uniones, switchers, convertidores, splitters, amplificadores, multiplicadores, distribuidores, tarjetas de video, matrices de video, mezcladores de video, kramer, belden El alquiler incluye instalación, y transporte puerta a puerta	1	$ 1 700 000	19%	$ 323 000	$ 2 023 000
24	Alquiler Mesa cuadrada tapa plástica con mantel 1 20 metros de largo x 1 20 m de ancho x 1 metro de alto , unidad (transporte, instalación y desmontaje) por día	1	$ 20 000	19%	$ 3 800	$ 23.800
25	Alquiler Mesa plástica para Niños de Colores (4 puestos) , unidad (transporte, instalación y desmontaje)	1	$ 12 000	19%	$ 2 280	$ 14 280
26	Alquiler Sillas plásticas sin apoya brazo (alquiler de silla plástica apilable Largo 51 5, ancho 47 cms, alto: 87 5 cms, en color blanco	1	$ 2 000	19%	$ 380	$ 2.380
27	Alquiler Sillas plásticas con apoya brazo (alquiler de silla plástica apilable Largo 54 2, ancho 55 5 cms, alto· 74 5 cms, en color blanco	1	$ 3 000	19%	$ 570	$ 3 570
28	Estación De Café Vip , Café, capuchino, chocolate, aguas aromáticas y agua natural (3 bebidas por persona, servido en pocillo de porcelana o vaso de cristal o vidrio según corresponda , Mezcladores, Servilletas, incluido Pasabocas· Galletas Vainilla, de coco (3 galletas por persona), Frutas (manzana, pera o mandarina 1 Fruta por persona), Debe llevar tabla de quesos importados o nacional (según la cantidad de personas asistentes), Se debe servir en menaje de loza nacional o importada según corresponda , Solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad , Incluye el transporte, servicios, distribución en sitio de realización del evento o actividad o servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica	1	$ 2 900 000	19%	$ 551 000	$ 3 451 000
29	Estación de cafe Simple , Café, tinto, aromática, té servido en vaso biodegradable de 4 onzas (2 bebidas por persona, servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica) , Agua servida en vaso material biodegradable de 10 onzas , Solicitud de enfoque diferencial cuando así lo requiera la Entidad. , Incluye el transporte, menaje y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad o servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica	1	$ 1 600.000	19%	$ 304 000	$ 1.904.000
30	Mesero (Certificación en manipulación de alimentos, optima presentación personal, vestido en forma adecuada conforme el evento y/o actividad a ejecutar y/o en la forma que se solicite por la Entidad, actitud de servicio, conocimientos básicos en cocina y protocolo) , Turno 6 Horas	1	$ 135 000	19%	$ 25 650	$ 160.650
31	Alquiler Pedestales de 60 CM, 60cm Alto, 30cm Ancho, 30cm Profundidad , Melaminico , madera Cotizar por hora	1	$ 200 000	19%	$ 38 000	$ 238.000
REFRIGERIOS VARIOS						
32	Suministro de Jugo tetra pack tamaño por porción 200 ml / 6 66 fl oz porciones por envase de sabores variados tropical, mora y naranja piña	1	$ 2 200	19%	$ 418	$ 2.618
33	Jugo de Caja de 200 Ml, incluido el transporte, entrega y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad e impuesto al consumo si aplica), así mismo se debe garantizar la cadena de frio o calor hasta la entrega a la entidad	1	$ 2 400	19%	$ 456	$ 2.856
34	Bolsa de maíz pira, tamaño de 150 gramos en empaque individual con características de papel reciclable	1	$ 3 600	19%	$ 684	$ 4 284
35	Porción de fruta de 100gr, incluido el transporte, entrega y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad e impuesto al consumo si aplica) , así mismo se debe garantizar la cadena de frio o calor hasta la entrega a la entidad	1	$ 8 600	19%	$ 1 634	$ 10 234
36	Suministro de KIT DE DULCES 1 paquete de Chitos, 1 másmelo, 1 barra masticable de dulce, 1 goma masticable de figuras de 6 gr aprox , 1 galleta de dulce y 1 chupeta redonde rellena de chicle, debidamente empacado, tamaño personal	1	$ 10 900	19%	$ 2 071	$ 12 971
37	CONO CON HELADO RECUBIERTO DE CHOCOLATE X 80 GR SABORES SURTIDOS (MARCA RECONOCIDA)	1	$ 4 400	19%	$ 836	$ 5 236
38	GALLETA CON HELADO/SANDWICH DE HELADO X 60 GR SABORES SURTIDOS (MARCA RECONOCIDA)	1	$ 4 400	19%	$ 836	$ 5 236
39	PALETA DE AGUA O CREMA 50 GR SABORES SURTIDOS (MARCA RECONOCIDA)	1	$ 2.800	19%	$ 532	$ 3.332
40	HELADO EN VASO X 45 GR SABORES SURTIDOS (MARCA RECONOCIDA)	1	$ 3 300	19%	$ 627	$ 3 927
IMPLEMENTACION DE PRESENTACION PERSONAL						

41	Suministro de camisetas tipo polo, manga corta con logo bordado del Inderbu y en la parte de la espalda a medida proporcional estampado con el nombre de la actividad o requerimiento del instituto (Se requieren tallas S-M-L-XL)	1	$ 53 000	19%	$ 10 070	$ 63.070
PRESENTACION DE GRUPOS						
42	Alquiler de servicio presentación grupo Folclórico o de baile (8 Integrantes)(Incluye Sonido) Valor por hora	1	$ 3.200.000	19%	$ 608.000	$ 3 808 000
43	Alquiler de servicio presentación Grupo Musical (1 Integrante con pista musical ò 2 con Sintetizador)(Incluye Sonido) Valor por hora	1	$ 900 000	19%	$ 171.000	$ 1 071.000
44	Alquiler de Servicio presentación Coro Musical (5 Integrantes) (Incluye Sonido) Valor por hora	1	$ 3 000 000	19%	$ 570 000	$ 3.570 000
45	Presentación de servicios de animación y representación para público infantil y juvenil	1	$ 410 000	19%	$ 77 900	$ 487.900
46	Presentación artística de un show de circo para población infantil y juvenil de mínimo UNA hora de duración de cualquiera de las siguientes denominaciones escogidas por el instituto: SHOW DE MAGIA SHOW DE MALAVARISMO · SHOW DE CONTORSIONISMO Y ULA HOPS SHOW DE PAYASDS SHOW DE ANIMACION CON MUÑECOS ANIMADOS DE TV Estos shows deben contar con registro nacional de productores de espectáculos públicos de artes escénicas avalado por el ministerio de cultura	1	$ 3 400 000	19%	$ 646 000	$ 4 046 000
47	Presentación de show con trajes de muñecos gigantes (muñecos cabezones) con diversas temáticas solicitadas por el instituto incluye personal y sonido La presentación será de apróximadamente 30 minutos	1	$ 2 800 000	19%	$ 532 000	$ 3 332.000
48	Show de títeres con su respectivo titiritero o teatrino con diversas temáticas solicitadas por el instituto (incluye sonido) La presentación será de apróximadamente 30 minutos	1	$ 1.000.000	19%	$ 190 000	$ 1.190.000
49	Servicio de animación y presentación de eventos especiales Experto en animación de actividades recreo deportivas y culturales al aire libre para población mayor a 100 personas Incluye desplazamientos al sitio de la actividad Lugar definido por el instituto dentro de la ciudad de Bucaramanga, Valor hora	1	$ 250 000	19%	$ 47.500	$ 297 500
50	Presentador o Presentadora con experiencia en eventos y manejo de lenguaje institucional , Servicio por hora	1	$ 250.000	19%	$ 47.500	$ 297 500
51	Moderador profesional, con manejo de lenguaje institucional , Servicio por hora	1	$ 250 000	19%	$ 47.500	$ 297 500
52	Alquiler de trajes por jornada completa para mujeres y hombres de presentaciones musicales e Incluye traje típicos de las diferentes regiones de Colombia	1	$ 200 000	19%	$ 38 000	$ 238 000
53	Banderín tipo feria x 10 metros	1	$ 116.000	19%	$ 22 040	$ 138 040
TRANSPORTE						
54	Alquiler de van para recorrido dentro de la ciudad de Bucaramanga con las siguientes especificaciones. Capacidad· 20 Pasajeros · Modelo 2018 en adelante Aire acondicionado. · Caja· 5 velocidades Combustible· Diésel, Gasolina y/o Gas · Cilindraje· Mínimo 2 000 C.C Comercial · Cinturones de seguridad · Sistema que permita abrir las puertas desde el interior o exterior del vehículo en caso de emergencia Ventanas de emergencia. Las ventanas de emergencia deben poseer mecanismos de expulsión o de fragmentación Las ventanas deben ser fácilmente accionables y/o de rápida remoción desde el interior del vehículo Anclaje de los asientos Los asientos deben estar firmemente adheridos al piso de la carrocería Medios de sujeción en el interior del vehículo Las barandas y pasamanos deben ser de sección circular u oval, sus extremos deben terminar en curva, de manera que no exista peligro de lesión del usuario · La superficie debe ser antideslizante proporcionando un agarre fácil	1	$ 75 000	19%	$ 14 250	$ 89 250

	Vidrios de seguridad; para ventanas laterales y posteriores, vidrios templados, para parabrisas, vidrios laminados Los vidrios deben ser transparentes y libres de propaganda, publicidad o adhésivos que obstaculicen la visibilidad Dispositivo de velocidad Luces antiniebla (exploradoras) · Sillas reclinables y cojinería de espuma · Alarma sonora de reversa · Con los colores autorizados según Decreto 348 DE 2015 Incluye conductor con licencia indicada en el código de tránsito para conducir el tipo de vehículo solicitado recorrido dentro de la ciudad de Bucaramanga					
55	**Alquiler de vehículo tipo Bus**, para recorrido dentro de la ciudad de Bucaramanga con las siguientes especificaciones · Capacidad· 40 Pasajeros · Modelo· 2018 en adelante · Caja 5 velocidades Combustible· Diésel, Gasolina y/o Gas Cilindraje· Mínimo 5 000 C C Comercial Cinturones de seguridad · Sistema que permita abrir las puertas desde el interior o exterior del vehículo en caso de emergencia. Ventanas de emergencia. Las ventanas de emergencia deben poseer mecanismos de expulsión o de fragmentación. Las ventanas deben ser fácilmente accionables y/o de rápida remoción desde el interior del vehículo · Anclaje de los asientos Los asientos deben estar firmemente adheridos al piso de la carrocería Medios de sujeción en el interior del vehículo Las barandas y pasamanos deben ser de sección circular u oval, sus extremos deben terminar en curva, de manera que no exista peligro de lesión del usuario La superficie debe ser antideslizante proporcionando un agarre fácil · Vidrios de seguridad, para ventanas laterales y posteriores, vidrios templados; para parabrisas, vidrios laminados Los vidrios deben ser transparentes y libres de propaganda, publicidad o adhesivos que obstaculicen la visibilidad · Dispositivo de velocidad Luces antiniebla (exploradoras) · Sillas reclinables y cojinería de espuma Alarma sonora de reversa Con los colores autorizados según Decreto 348 DE 2015 Incluye conductor con licencia indicada en el código de tránsito para conducir el tipo de vehículo solicitado Recorrido dentro de la ciudad de Bucaramanga.	1	$ 1 500 000	19%	$ 285 000	$ 1 785 000
56	**Alquiler de Vehículo tipo Buseta** con conductor y combustible Capacidad 21 a 28 pasajeros Modelo· 2012 en adelante · Combustible· Diésel, gasolina y/o gas · Cilindraje: Mínimo 4600 c.c. · Caja de velocidades· 5 velocidades Cinturones de seguridad Sistema que permita abrir las puertas desde el interior o exterior del vehículo en caso de emergencia Ventanas de emergencia Las ventanas de emergencia deben poseer mecanismos de expulsión o de fragmentación Las ventanas deben ser fácilmente accionables y/o de rápida remoción desde el interior del vehículo · Anclaje de los asientos. Los asientos deben estar firmemente adheridos al piso de la carrocería Medios de sujeción en el interior del vehículo Las barandas y pasamanos deben ser de sección circular u oval, sus extremos deben terminar en curva, de manera que no exista peligro de lesión del usuario La superficie debe ser antideslizante proporcionando un agarre fácil · Vidrios de seguridad; para ventanas laterales y posteriores, vidrios templados; para parabrisas, vidrios laminados Los vidrios deben ser transparentes y libres de propaganda, publicidad o adhesivos que obstaculicen la visibilidad	1	$ 1 100 000	19%	$ 209 000	$ 1 309 000

	Dispositivo de velocidad · Luces antiniebla (exploradoras) · Sillas reclinables y cojinería de espuma Alarma sonora de reversa · Incluye conductor con licencia indicada en el código de tránsito para conducir el tipo de vehículo solicitado. · recorrido dentro de la ciudad de Bucaramanga					
	PUBLICIDAD					
57	Impresión pendón en Banner, tamaño pliego, incluye ojales para sujeción y/o de colgar Diseño conforme al definido por el área de comunicaciones del Instituto	1	$ 200 000	19%	$ 38 000	$ 238.000
58	Impresión pasacalles en Banner, tamaño 6m x 1,5m, incluye ojales para su sujeción. Diseño conforme al definido por el área de comunicaciones del Instituto	1	$ 506.000	19%	$ 96 140	$ 602.140
59	Impresión pancarta en tela tipo banner Medidas 3m * 1m Diseño conforme al definido por el área de comunicaciones del Instituto	1	$ 363 000	19%	$ 68 970	$ 431.970
60	**MANILLAS DE SEGURIDAD TYVEK - PULSERAS VIP - BRASALETES DE PAPEL.** MEDIDAS Ancho· 19 mm Longitud 25 cm Opciones del color: Verde, amarillo, azul, naranja, rojo, rosado, púrpura, blanco y negro Con diseño entregado por el instituto	1	$ 950	19%	$ 181	$ 1 131
61	**Caramañola o botilito,** Diseño de la boquilla para aspiración. - Capacidad de 700 ml - De calidad alimentaria, plástico de poli etileno PE, no tóxico y seguro. - Antideslizante y diseño a prueba de fugas - Se puede apretar para ayudar a que salga el agua. Diseño de ranura en la botella con publicidad entregada por el instituto.	1	$ 26.100	19%	$ 4.959	$ 31.059
62	Stickers laminado para medallas, en papel autoadhesivo x 200, según diseño	1	$ 93.000	19%	$ 17.670	$ 110 670
63	Paquete de calcomanías de 3cm hasta los 9 cm según diseño	1	$ 129.000	19%	$ 24.510	$ 153 510
64	Toallas personalizadas con material de microfibra medidas· 30x30 cm con publicidad estampada de acuerdo a las necesidades entregadas por el instituto.	1	$ 16 600	19%	$ 3 154	$ 19.754
	SONIDO Y MATERIALES ELECTRICOS					
65	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 1; EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO TRES HORAS ANTES DEL EVENTO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS· Dos (2) cabinas activas de dos vías en trípode con las siguientes características acústicas mínimas· o 700 [Wrms] o Respuesta en frecuencia de 45 [Hz] a 20 [KHz]. o SPL máximo a 1 [m] de 130 [dB] o Ángulo de cobertura horizontal de 90º o Ángulo de cobertura vertical 60º, Una (1) Consola digital de 16 canales y 6 salidas auxiliares Solo se admiten marcas reconocidas , Dos (2) Micrófonos dinámicos vocal con las siguientes características acústicas como mínimo. o Respuesta en frecuencias 50[Hz] , 16[KHz] o Polaridad cardioide , Dos (2) Micrófonos inalámbricos, profesionales de diadema. Con las siguientes características: o De condensador o Polaridad cardioide u omnidireccional (según lo determine la entidad) o Nivel de presión sonoro máximo 120dB o Respuesta en frecuencia 20[Hz], 20[KHz]. o Color piel o negro (según lo determine el la entidad), Dos (2) Cajas directas activas y/o pasivas , Un (1) Lector de disco compacto o laptop, estos con opción de reproducir USB., El sistema debe contar con todo su cableado y bajantes de corriente dependiendo el sitio, Cubre cables para proteger todas las líneas de señal y energía en las zonas donde se requieran estar protegidas , Una (1) Carpa para punto de mezcla de 2 [m] x 2 [m] La Empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, control del equipo durante evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal	1	$ 2 620 000	19%	$ 497 800	$ 3 117 800

66	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 2, EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO TRES HORAS ANTES DEL EVENTO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS , Dos (2) equipos de arreglo lineal compacto portátil con las siguientes características acústicas mínimas o Mínimo 130 [Wmáx] o Respuesta en frecuencia de 50 [Hz] a 16 [KHz] o SPL máximo a 1 [m] de 106 [dB] o Ángulo de cobertura horizontal de 180º o Ángulo de cobertura vertical 40º , Dos (2) Cabinas activas de dos vías en trípode con las siguientes características acústicas mínimas· o 500 [Wrms] o Respuesta en frecuencia de 45 [Hz] a 20 [KHz] o SPL máximo a 1 [m] de 130 [dB] o Ángulo de cobertura horizontal de 90º. o Ángulo de cobertura vertical 60º , Una (1) Consola digital de 16 canales y 6 salidas auxiliares Solo se admiten marcas reconocidas Contemplar router para conexion a dispositivos móviles , Cuatro (4) micrófonos dinamicos vocal con las siguientes características acústicas como mínimo: o Respuesta en frecuencias 50[Hz], 16[KHz] o Polaridad cardioide , Seis (6) Microfonos dinámicos para instrumentos con las siguientes características acústicas o Respuesta en frecuencias 40[Hz], 15[KHz] o Polaridad cardioide o Dinámico (moving coil), Cuatro (4) Micrófonos inalámbricos, profesionales de diadema Con las siguientes características o De condensador. o Polaridad cardioide u omnidireccional (según lo determine la entidad) o Nivel de presión sonoro máximo 120dB o Respuesta en frecuencia 20[Hz], 20[KHz] o Color piel o negro (según lo determine la entidad), Cuatro (6) Cajas directas activas y/o pasivas., Un (1) Lector de disco compacto o laptop, estos con opción de reproducir USB , El sistema debe contar con todo su cableado y bajantes de corriente dependiendo el sitio Cubrecables para proteger todas las líneas de señal y energía en las zonas donde se requieran estar protegidas., Una (1) Carpa para punto de mezcla de 2 [m] x 2 [m] La Empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, control del equipo durante evento y desmontaje como tambien contar con todos sus equipos de protección personal	1	$ 4 070 000	19%	$ 773 300	$ 4 843 300
67	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 3, DÍA INICIAL; EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO TRES HORAS ANTES DEL EVENTO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS Cuatro (4) cajas de sonido tecnología Line Array de 12 pulgadas o 10 pulgadas con las siguientes características mínimas 850 [Wrms] Respuesta en frecuencia de 50 [Hz] a 20 [KHz] , Sensibilidad 1[W], 1[M] 105[dB] , SPL máximo a 1 [m] de 140 [dB] , Dos vías , Angulo de cobertura horizontal de 90 grados, Angulo de cobertura vertical de 20 grados, cuatro (4) Cabinas activas de dos vías en trípode con las siguientes características acusticas mínimas 700 [Wrms] Respuesta en frecuencia de 45 [Hz] a 20 [KHz] , SPL máximo a 1 [m] de 130 [dB] , Ángulo de cobertura horizontal de 90 grados Ángulo de cobertura vertical 60 grados, dos (2) subwoofers activos dobles 21 pulgadas, con las siguientes características acústicas mínimas 800[Wrms] por canal , Respuesta en frecuencia de (,6dBs) 30 [Hz] a 125[Hz] , SPL máximo a 1 [m] de 140 [dB] , Una (1) Una (1) Consola digital, profesional de 48 canales 24 salidas auxiliares/subgrupos físicos Solo se admiten marcas reconocida. Contemplar router para conexión a dispositivos móviles , Una (1) Medusa (Snake) de 32 canales principales y entradas auxiliares para envíos de señal , Un (1) Acondicionador de corriente para protección , Un (1) Set de micrófonos especializado según requerimientos de los artistas a presentar con sus respectivas bases , Cuatro (4) Microfonos inalámbricos, profesionales de diadema Con las siguientes características De condensador , Polaridad cardioide u omnidireccional (segun lo determine el la entidad), Nivel de presión sonoro máximo 120 [dB] , Respuesta en frecuencia 20[Hz] , 20[KHz] , Color piel o negro (según lo determine el la entidad) , Cuatro (10) Cajas directas activas y/o pasivas , Un (1) Lector de disco compacto o laptop, estos con opción de reproducir USB , El sistema debe contar con todo su cableado y bajantes de corriente dependiendo el sitio Cubrecables para proteger todas las líneas de señal y energía en las zonas donde se requieran estar protegidas , Una (1) Carpa para punto de mezcla al frente del escenario de 2 [m] x 2 [m] La Empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de proteccion personal	1	$ 5 700 000	19%	$ 1 083.000	$ 6 783 000

68	PAQUETE DE SONIDO NÚMERO 4; DÍA INICIAL; EL INSUMO DEBE ESTAR INSTALADO Y EN FUNCIONAMIENTO SEIS HORAS ANTES DEL EVENTO PARA REALIZAR LAS CORRESPONDIENTES PRUEBAS, Ocho (8) cajas de sonido tecnología Line Array de 12 o 10 pulgadas. con las siguientes características mínimas, 850 [Wrms]., Respuesta en frecuencia de 50 [Hz] a 20 [KHz], Sensibilidad 1[W] @ 1[M] 105[dB], SPL máximo a 1 [m] de 140 [dB]., Dos vías, Angulo de cobertura horizontal de 90º, Angulo de cobertura vertical de 20º, Dos (2) subwoofers activos dobles 21 pulgadas, con las siguientes características acústicas mínimas', 800[Wrms] por canal, Respuesta en frecuencia de (,6dBs) 30 [Hz] a 125[Hz], SPL máximo a 1 [m] de 140 [dB], Una (1) Consola digital, profesional de 48 canales 24 salidas auxiliares/subgrupos físicos Solo se admiten marcas reconocida Contemplar router para conexión a dispositivos móviles, Una (1) Culebra (Snake) de 48 canales principales y entradas auxiliares para envíos de señal, Cuatro (4) Cabinas activa de dos vías en trípode con las siguientes características acústicas mínimas: o 700 [Wrms] o Respuesta en frecuencia de 45 [Hz] a 20 [KHz].o SPL máximo a 1 [m] de 130 [dB] o Ángulo de cobertura horizontal de 90º o Ángulo de cobertura vertical 60º., Dos (2) Cabinas para side fill con las siguientes características 700 [Wrms] o Respuesta en frecuencia de 45 [Hz] a 20 [KHz] o SPL máximo a 1 [m] de 130 [dB].o Ángulo de cobertura horizontal de 90º o Ángulo de cobertura vertical 60º, Un (1) Acondicionador de corriente para protección., Un (1) Set de microfonería especializado (para voces e instrumentos) según requerimientos de los artistas a presentar. Debe incluir obligatoriamente un (4) micrófono inalámbrico de mano + cuatro (4) micrófono inalámbrico de Diadema, Diez (10) Cajas directas activas y/o pasivas., Un (1) Lector de disco compacto o laptop, estos con opción de reproducir USB., El sistema debe contar con todo su cableado y bajantes de corriente dependiendo el sitio Cubrecables para proteger todas las líneas de señal y energía en las zonas donde se requieran estar protegidas., Una (1) Carpa para punto de mezcla al frente del escenario de 4 [m] x 4 [m] La Empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal	1	$ 8.655.000	19%	$ 1.644.450	$ 10.299 450
69	Luces para dinamizar e iluminar eventos en la noche o espacios cerrados (reflector de 18 Leds x 15w Rgbw + U – Cabeza móvil Spot Led 60w iluminación eventos)	1	$ 1.270 000	19%	$ 241.300	$ 1 511 300
70	Pantalla led de 3m x 2m. outdoor con un pitch de 3 [mm] máximo Debe contar con la estructura que la soporte, carpa para puesto fijo, procesador, computador con características de procesamiento que sean compatibles con un software de video en vivo que permita' ejecutar y mezclar efectos de video en tiempo real y combinar y reproducir múltiples pantallas en vivo, cableado, señal y energía suficiente Concepto técnico debidamente firmado acerca del comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil que acredite estudios de postgrado, experiencia mayor de cinco (5) años en el área de estructuras. La Empresa debe asumir los gastos de transporte, traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal	1	$ 3 400 000	19%	$ 646.000	$ 4.046.000
71	Pantalla led de 4m x 3m. outdoor con un pitch de 3 [mm] máximo Debe contar con la estructura que la soporte, carpa para puesto fijo, procesador, computador con características de procesamiento que sean compatibles con un software de video en vivo que permita ejecutar y mezclar efectos de video en tiempo real y combinar y reproducir múltiples pantallas en vivo, cableado, señal y energía suficiente Concepto técnico debidamente firmado acerca del comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil que acredite estudios de postgrado, experiencia mayor de cinco (5) años en el área de estructuras. La Empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal	1	$ 4.650.000	19%	$ 883.500	$ 5.533.500

J&M Soluciones
Servicios para todos!

72	Pantalla led de 5m x 3 m outdoor con un pitch de 3 [mm] máximo. Debe contar con la estructura que la soporte, carpa para puesto fijo, procesador, computador con características de procesamiento que sean compatibles con un software de video en vivo que permita ejecutar y mezclar efectos de video en tiempo real y combinar y reproducir múltiples pantallas en vivo, cableado, señal y energía suficiente Concepto técnico debidamente firmado acerca del comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil que acredite estudios de postgrado, experiencia mayor de cinco (5) años en el área de estructuras La Empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal	1	$ 5 900.000	19%	$ 1 121 000	$ 7 021 000
73	Telón De Proyección 1.50m X 1 50m (transporte, montaje y desmontaje) por día	1	$ 257 500	19%	$ 48 925	$ 306 425
74	Telón De Proyección 2 0m X 2 0m (transporte, montaje y desmontaje) por día	1	$ 399 500	19%	$ 75 905	$ 475 405
75	Telón De Proyeccion 3 0m X 4m (transporte, montaje y desmontaje) por día	1	$ 680 000	19%	$ 129 200	$ 809 200
76	Grabación de Video por jornada con Óptima calidad, incluye personal que realiza el video y todos los accesorios para su correcto funcionamiento	1	$ 1 050 000	19%	$ 199 500	$ 1 249 500
77	Alquiler Planta eléctrica 75KWA jornada completa, incluye combustible, cableado y demás insumos y/o accesorios para su operación en un periodo de 10 horas continuas	1	$ 1 950 000	19%	$ 370 500	$ 2 320 500
78	Suministro de paquete de 2 pilas AAA de larga duración	1	$ 7 250	19%	$ 1 378	$ 8 628
79	Suministro de Paquete de 2 pilas AA de larga duración	1	$ 13.050	19%	$ 2 480	$ 15 530
	OTROS					
80	Alquiler carpa 12 metros de ancho por 12 metros de fondo tipo hangar, altura central aprox de 5M, distribuidos, parales aprox de 2,40 metros de altura, estilo hangar, circular, estructural en tubería redonda encercada y de fácil ensamblaje, Lona plástica con microfibras internas totalmente impermeable para el techo Capacidad 144 m2 Incluye transporte, instalación con personal antes del inicio de la actividad y retiro al finalizar	1	$ 2 910 000	19%	$ 552 900	$ 3 462.900
81	Alquiler Piso laminado trabajo pesado, acto para instalar en cualquier terreno (metro cuadrado) (transporte, instalación y desmontaje) por día Cotizar por mt2	1	$ 160 000	19%	$ 30 400	$ 190 400
82	Alquiler Extintor multipropósito de 2.5 galones (transporte, instalación y desmontaje) por día	1	$ 86 000	19%	$ 16 340	$ 102 340
83	Alquiler Botiquín tipo morral, primeros auxilios con banda reflectante botella Tapaboca Quirúrgico 2 Guantes desechables Botella de alcohol 120 ml Paquete Grande de algodón 25 gr Vaselina Paquete de baja lenguas Paquete de Gasas Esteriles Jeringa médica Botella de agua mineral 300 ml Paquete de copitos de algodón, Cura adhesiva larga, Pañitos húmedos por 100 unidades, Toalla absorbente, Bisturí, Vela de parafina, Paquete de cerillos	1	$ 12 000	19%	$ 2 280	$ 14 280
84	Suministro de Decoración de globos cantidad de globos en la decoración de 1 a 500, incluye mano de obra para la misma	1	$ 850 000	19%	$ 161 500	$ 1 011 500
85	Caneca Basura 70 litros según normas ambientales del ministerio de salud e incluye transporte, instalación y desmontaje por día	1	$ 95 000	19%	$ 18 050	$ 113 050
86	Bolsa de Basura grande, medidas apróximadas de 65x85 cm según normas ambientales del ministerio de salud	1	$ 3 000	19%	$ 570	$ 3 570
87	Cabina Sanitaria portátil de recirculación, unidad (transporte, insumos, instalación y desmontaje) por día	1	$ 700 000	19%	$ 133 000	$ 833 000
88	Cabina Sanitaria portátil de recirculación para personas en condición de discapacidad , unidad (transporte, insumos, instalación y desmontaje) Por día	1	$ 865 000	19%	$ 164 350	$ 1 029 350
89	Lavamanos portátil, unidad (Transporte, insumos, instalación y desmontaje) Por día	1	$ 280.000	19%	$ 53 200	$ 333 200
90	Vallas de separacion en lámina, de rejilla con medidas apróximadas de 2 mts de ancho por 1,5 mts de alto, deben ser certificadas por la empresa propietaria	1	$ 25 000	19%	$ 4 750	$ 29 750
	PERSONAL					
91	Servicio de intérprete de lenguaje de señas (Este servicio facilita la comunicación entre sordos y oyentes que se encuentran en un mismo lugar)	1	$ 262.000	19%	$ 49 780	$ 311 780
92	Servicio de interpretación (Inglés,Español,Inglés) con 1 intérprete	1	$ 445 000	19%	$ 84 55D	$ 529 550
	DOCUMENTACION Y REPRESENTACION					

93	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la empresa SAYCO Y (Sociedad de autores y compositores), para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de público entre UNA (01) a Mil (1000) personas	1	$ 3 362.000	19%	$ 638.780	$ 4 000 780
94	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la empresa SAYCO (Sociedad de autores y compositores), para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de público de más de MIL (1.000) personas.	1	$ 6 736 000	19%	$ 1.279 840	$ 8.015.840
95	Apoyo en la asesoría, tramite, gestion y suministro de certificados con la institución de la Policía Nacional, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de público entre UNA (01) a Mil (1000) personas	1	$ 1 684 000	19%	$ 319.960	$ 2.003.960
96	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la institución de la Policía Nacional, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de más de MIL (1 000) personas	1	$ 1.684 000	19%	$ 319 960	$ 2.003.960
97	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la institución Bomberos de Bucaramanga, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de más de MIL (1.000) personas	1	$ 1 684.000	19%	$ 319.960	$ 2 003 960
98	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la institución Bomberos de Bucaramanga, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de público entre UNA (01) a Mil (1000) personas.	1	$ 1.684 000	19%	$ 319 960	$ 2 003 960
99	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la institución de Cruz Roja o Defensa Civil, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de público entre UNA (01) a Mil (1000) personas	1	$ 182.000	19%	$ 34.580	$ 216.580
100	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la institución de Cruz Roja o Defensa Civil, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de más de MIL (1 000) personas	1	$ 182.000	19%	$ 34.580	$ 216 580
101	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la institución Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de público entre UNA (01) a Mil (1000) personas	1	$ 1.683.000	19%	$ 319 770	$ 2 002 770
102	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la institución de Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de más de MIL (1.000) personas	1	$ 1.683 000	19%	$ 319.770	$ 2 002 770
103	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la Institución Secretaria del Interior, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de público entre UNA (01) a Mil (1000) personas	1	$ 1 683 000	19%	$ 319 770	$ 2.002.770
104	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la institución de Secretaria del Interior para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de más de MIL (1 000) personas	1	$ 1 683.000	19%	$ 319 770	$ 2 002 770
105	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la institución Secretaria de Salud y Medio Ambiente, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de público entre UNA (01) a Mil (1000) personas	1	$ 1 683.000	19%	$ 319.770	$ 2 002 770
106	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la institución Secretaria de Salud y Medio Ambiente, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de más de MIL (1 000) personas.	1	$ 1 683.000	19%	$ 319.770	$ 2 002 770
107	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con cualquier otra institución o dependencia de la Alcaldía de Bucaramanga, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de público entre UNA (01) a Mil (1000) personas	1	$ 1 683 000	19%	$ 319.770	$ 2.002 770
108	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con cualquier otra institución o dependencia de la Alcaldía de Bucaramanga, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de más de MIL (1 000) personas	1	$ 1 683 000	19%	$ 319.770	$ 2 002 770
109	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la Institución de la EMAB, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de público entre UNA (01) a Mil (1000) personas	1	$ 1 683.000	19%	$ 319.770	$ 2.002 770
110	Apoyo en la asesoría, tramite, gestión y suministro de certificados con la con la Institución de la EMAB, para la realización de eventos y actividades que tengan afluencia de más de MIL (1.000) personas.	1	$ 3 362 000	19%	$ 638 780	$ 4 000.780

J&M Soluciones
Servicios para todos!

INSCRIPCIONES						
111	Apoyo económico por un monto de $8 000 000 (incluidos gastos de administración e impuestos), para proveer el costo de inscripciones en los diferentes eventos deportivos locales, regionales y/o nacionales que determine el INDERBU donde participen delegaciones del Instituto de acuerdo a las necesidades del programa La entidad reconocerá como porcentaje de gastos de administración máximo del 30%	1	$ 8 000 000	19%	N/A	$ 8 000.000
112	Apoyo económico por un monto de $7 000 000 (incluidos gastos de administración e impuestos) para proveer el valor del Juzgamiento en los diferentes eventos deportivos locales, regionales y/o nacionales que determine el INDERBU donde participen delegaciones del Instituto de acuerdo a las necesidades del programa La entidad reconocerá como porcentaje de gastos de administración máximo del 30%	1	$ 7 000.000	19%	N/A	$ 7 000 000
ALOJAMIENTO						
113	Apoyo económico por un monto $15 000 000 (incluidos gastos de administracion e impuestos) para alojamiento de las diferentes delegaciones (máximo 30 participantes) representantes del INDERBU en hotel 3 estrellas acomodacion triple según los requerimientos y necesidades del INDERBU o alojamiento de las diferentes delegaciones (máximo 30 participantes) representantes del INDERBU en hotel 3 estrellas acomodación Cuádruple según los requerimientos y necesidades del INDERBU La entidad reconocerá como porcentaje de gastos de administración máximo del 30%.	1	$ 15 000 000	19%	N/A	$ 15 000.000
TOTAL PRESUPUESTO POR ITEMS UNITARIOS						$ 182 828 904

De antemano agradezco la atención y la oportuna gestión

Cordialmente,

Fabiola Mejía G.

Fabiola Ester Mejía García
Representante legal
J&M SOLUCIONES SEGURAS SAS
Calle 46 Nro 25 - 34 Barrio El Recreo- Barrancabermeja, Santander
NIT 900503760-3
1051635470 expedida en Cantagallo
3123474292
jmsoluciones segurasas@gmail com